



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N°82  
05 DE MARZO DEL 2018**

En San Bernardo, a 05 de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:31 horas, se dió inicio a la Sesión Ordinaria N°82, presidida por la Sra. alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

INASISTENTES:

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 76**

**2.- Homenaje Póstumo a la Sra. Eduvigis Vidal Vergara**

**3.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales del Club durante el año 2019 (cubrir los gastos de mantención y funcionamiento durante el presente año del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; medicamentos y artículos de aseo; materiales de construcción, carpintería, electricidad, etc.; electrodomésticos en toda su generalidad, muebles, ropa de cama, toallas, mantelería, servicio de mesa, loza, batería de cocina, cortinaje, etc.; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la “casa hogar” y brindar una mejor atención a los adultos mayores).**

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión, buenos días volvimos de vacaciones, espero que con el mejor ánimo, el concejal Navarro con pelo corto, las chiquillas con look bonito, todos con ánimo de enfrentar un año que espero sea muy bueno para todos y a trabajar por nuestra comuna, nosotros somos personas que

fuimos elegidos por la gente para hacer las cosas bien, podemos tener diferencias muchas veces pero sin embargo somos un cuerpo que trabaja por el bien de la comunidad asique deseo a todos iniciar esta nueva jornada laboral, después de las vacaciones de los funcionarios, los directores, nuestro equipo de la corporación, educación, salud, a todos los aquí presente el colegio de profesores a quien también saludo con mucho cariño, que sea un lindo año para todos.

Vamos a partir entonces nuestra Sesión Ordinaria N°82, hay un problema se cayó el servidor, por lo cual en sus y tablets no pueden abrir información, el acta obviamente llevo el día sábado verdad a sus correos, es por eso que hemos hecho una impresión de la tabla, para la gente que desconoce nosotros estamos en una meta de ahorro institucional del papel, por eso que usamos estas tables para no incurrir en lo de antes que era as las medias actas entonces en la huella de carbono estamos tratando de ahorrar papel, bueno hoy día tuve que imprimir por las razones que ya exprese, vamos a ir al punto N°1 entonces, que es:

### **1.- Aprobación Acta Ordinaria N°76.**

SRA. ALCALDESA: ¡Se aprueba!, bien el segundo punto es:

**ACUERDO N° 893-19**      **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta N° 76”.**

### **2.- Homenaje Póstumo a la Sra. Eduvigis Vidal Vergara.**

SRA. ALCALDESA : Se encuentra aquí presente su familia, no solo sus hijos, hijo, hija, hermana, nietos, me imagino que por ahí hay un yerno, una nuera, una sobrina que es funcionaria nuestra Paola Neira, están presente aquí porque quien dejo este mundo fue nuestra querida Duvi y a lo mejor a muchos el nombre no les dice nada, pero para otros en la esquina de Bulnes con San José era la esquina de ella, entonces hoy esta su rostro, ella nos dejó, voy a leer una reseña, ella nació en San Bernardo el 12 de diciembre de 1940, fue madre de dos hijos y abuela de 6 nietos, la señora Duvi Vidal Vergara, más conocida como Duvi por su marido Moisés Corrales Montoya, o como la Chinda por sus 10 hermanos, falleció a los 78 años el domingo 24 de febrero de este año por circunstancias naturales, parte de un desgaste físico producido por distintas afecciones provenientes desde el año 2000, junto a su marido comenzaron trabajando en el Mercado de San Bernardo, ellos lograron transformar el original almacén que atendían en la misma ubicación actual, la intersección de calle Bulnes con San José, es un gran emprendimiento de los pollos asados a las brasas en 1961, sin pensar que se convertiría en uno de los emblemas gastronómicos de la comuna, un espacio único para la comunidad donde hasta el día de hoy se puede disfrutar de una típica comida al paso, pero con el amor y el sello único de nuestra querida Duvi, fiel al alma simple y original del local, quiso cerrar sus puertas debido a que uno de sus más fieles trabajadores abandonaba las instalaciones, pero su hijo Nivaldo Corrales Vidal no permitiría que el esfuerzo de años y la identidad instaurada en mucho de los Sanbernardininos se perdiera, es así que en el año 2012 su hijo Nivaldo Corrales Vidal asumió la dirigencia del negocio, con la ayuda de su hermana Carola para disminuir la carga laboral de su madre, pese a esto y a su estado de salud, la querida Duvi continuó realizando sus tareas pero evitando actividades de mucho esfuerzo y concretándolas en menos intensidad hasta un par de años, hoy queremos hacer este homenaje póstumo para

reconocer fundadora de este emprendimiento criollo y ser la personificación del comercio típico Sanbernardino para alabar su esfuerzo, felicitarla por su legado y admirar su tenacidad, Avícola Duvi existe debido a la perseverancia de esta gran mujer, madre y trabajadora que siempre mantuvo una cercanía especial con su clientela, lo que la hizo reconocida y muy querida, vamos a entender por qué se hace un homenaje si hay tanta gente que nos deja y podría estar expresado en este concejo o no la importancia que tuvieron en nuestras vidas, yo creo que ahí personas que trascendieron a nosotros mismos que fueron emprendedores ejemplares que se construyeron un mundo que es un referente para muchos una mujer que apechuga con sus necesidades y con las de sus hijos y hoy día un ejemplo del comercio que se mantuvo, yo les dije a sus hijos que muchas veces rendimos homenaje a los políticos que nos dejan, a personas que han tenido mucha connotación social y pocas veces a ese ciudadano que se distingue por su cariño aparte de otros ámbitos que esta acta municipal pasa a ser parte de nuestro archivo patrimonial para que todos sus nietos que hoy día nos acompañan sepan que hay un lugar en la historia de la comuna en donde el nombre de su abuelita quedará para siempre, porque es una persona que está siendo reconocida fue una mujer especial en el contexto de la semana de la mujer de esta semana yo creo que insidioso precisamente que se nos fue una tremenda mujer y la verdad es que es por eso que hoy día yo los invite como familia para decirles que sentimos mucho lo que sucedió, fue un mes difícil donde muchos no pudieron acompañar a la familia porque estábamos todos de vacaciones o algunos, sin embargo para mí como alcaldesa era importante decírseles y que quedara escrito, quizás entregarles la copia de una acta, entregarles esta medalla que reconoce como capital del folclore a una mujer que hizo una actividad criolla y decirles que en nuestro corazón siempre quedara el nombre de la Duvi que vamos a rendir un homenaje también a la comunidad en nuestro diario comunal, en nuestro periódico donde la gente se va a enterar, porque muchos no se enteraron sin embargo nosotros desde acá nuestro sentir y decirles que en nuestra historia, en nuestra pequeña gran historia de este concejo si quedo el nombre de la Duvi para siempre, el archivo patrimonial de la municipalidad de San Bernardo, ofrezco la palabra a un concejal que quiera expresar, ya Amparo y después señora Orfelina.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA:** Yo quería complementar Alcaldesa que a propósito que estamos en esta semana que va a ser bien comprometida respecto a los derechos de la mujer y la señora Duvi nos mostró durante años que muchas mujeres hacen sus propios espacios que perteneció a esa gente y esas mujeres de trabajo, esos comerciantes que se levantan todos los días, no cuando les conviene solamente, esas mujeres que con su ejemplo van mostrándole a su familia directa, a su entorno a sus vecinos una forma de vida donde no necesito tener ningún letrero ni ningún cartel para mostrar mi forma femenina de vivir y de trabajar, esos son los ejemplos de esas mujeres de esos mujerones que van por la vida mostrando distintos aspectos en lo que les toca en que no se quejan un solo día o que la vida es injusta, que los hombres no las dejaron trabajar o que no sé qué o que no se cuánto, no van por la vida haciendo lo que tienen que hacer seguramente con menos herramientas de justicia y equidad para las mujeres probablemente, probablemente nosotras vamos a vivir otra etapa, pero son mujeres aguerrida que a pesar de las cosas no se daban lo mejor posible, dejaron una huella, formaron un emprendimiento, se dedicó a cocinar, probablemente a hacer una cosa, dentro de la simpleza, quien no ha pasado a Bulnes con San José a comprar pollos que están hechos a la leña, que tienen un olorcito ahumado, eso es una maravilla y que le dieron identidad a la ciudad, así que yo a sumarme a este homenaje póstumo Alcaldesa de reconocer a esas grandes mujeres que seguramente hicieron una gran familia, pero además dejaron una huella en la ciudad.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala, le vamos a dar la palabra a la Concejala Orfelina Bustos y después al Concejal Luis Navarro.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Buenos días Alcaldesa, Concejo, familia Sanbernardina y en especial la familia de la señora Duvi, mire a mí me han tocado golpes duros en este último tiempo, pareciera que la edad es un factor que incide en que los amigos se empiezan a ir y eso duele en lo más profundo, me ha herido en lo más profundo por que recién supe hoy de la infausta noticia, no tuve la oportunidad de saberlo porque he viajado por varias partes del país, específicamente en mi campo, donde no hay comunicación, no hay nada de nada, pero quiero decir que dejar constancia en este concejo que nos han unido con esta familia muchos aspectos de la vida, muchos en primer lugar por la amistad, en específicamente con la señora Rita somos yo diría como hermanas, vivimos, ella vivía al frente de mi casa y perdonen que cuente que cuando yo no alcanzaba a hacer almuerzo le pasaba a mi amiga Rita la olla y ella me la devolvía llena de ricos alimentos, son cosas que no se olvidan, la amistad, la vecindad y por supuesto los pollos Duvi famosos en la cuadra de los cuales mi familia también saboreo los sabores especiales de aquellos pollos y también yo diría la sana convivencia, siempre tuvimos las mejores relaciones humanas con la señora Rita, con don Luis que en paz descansa, con la señora Duvi, con Nibaldo que jugaba con mi hijo por que los dos eran gordos y todavía siguen gorditos, lo que es la vida no, con la Carola y con mi amiga funcionaria municipal. Entonces son cosas que calan el alma, Andrés su hijo que se cambió nombre, porque también se llamaba Nibaldo y no le gustó, ahora se llama Andrés Cubillos Vidal veraneaba junto con mi hijo gordo en el Quisco, salían a cazar pájaros, mi difunto esposo los llevaba a andar a caballo, o sea una vida, los llevábamos a la playa, había que cuidarlos para que no se los llevara la ola, que no los botara el mar para afuera, etc., ósea una vida de sana convivencia de afecto y de respeto, respeto mutuo, nunca tocamos el tema político con mis amigos, nunca, porque el tema político a veces crea barreras y nosotros jamás tuvimos una barrera, nunca nos ayudamos mutuamente en la medida de nuestro afecto, de nuestro cariño y de nuestras posibilidades, asique yo a la familia mis respetos mi afecto y no me cabe duda que Duvi fue una mujer tan empeñosa tan esforzada, tan dedicada, tan responsable y honrada además porque hay que considerar la honradez en este tipo de negocios, Dios se la llevó de una manera muy digna, muy humana dijéramos, porque morir en el sueño es lo que todos quisiéramos, todos quisiéramos irnos de este mundo así, en el sueño, por los dolores que implica un enfermedad, la hospitalización, las operaciones, etc., los remedios y todos esos costos, no vamos a entrar en detalle porque es muy doloroso, pero ella se fue con Dios y se fue tranquila con la vida, tranquila con todo lo que logro realizar en su paso por esta tierra, como somos casi todas de la misma edad tanto Duvi, como Rita y yo que somos las ancianas en esta despedida dolorosa, no nos queda más que elevar nuestra mirada al cielo, al más allá y pedir por esas almas que ya no están en la vida terrena, sino que, son espíritus, están ahí al lado nuestro, no las vemos pero a lo mejor las sentimos, asique eso un abrazo fraterno a la familia, sepan que la hemos respetado y querido como ya lo he manifestado y eso seguirá mientras estemos en este mundo, asique muchas gracias alcaldesa por la oportunidad.

**SRA. ALCALDESA:** Muy lindas las palabras, yo creo que ahí está el testimonio de una amiga y eso tiene gran valor, yo creo que muchas salvamos el día que no alcanzamos a hacer almuerzo con la Dubi y aquí todos clientes de la Dubi, la alcaldía fue en pleno a saludarlos, fueron varios directores también porque todos salvamos con ella, así que el hijo tiene que seguirnos proveyendo de los ricos pollos, vamos a darle la palabra al concejal Luis Navarro.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Claro, yo no puedo quedar ausente de decir algo en realidad, yo tengo algunos muy buenos recuerdos de la señora Duvi, una señora muy simpática cierto que siempre nos atendió a todos los Sanbernardininos, pionera del rubro en San Bernardo del rubro del pollo asado, yo creo que no existía otra antes de la señora Duvi, su marido también muy amigo de mi padre también de muchos años, bueno yo solo estoy sorprendido también porque al igual que la señora Orfelina tampoco tenía idea de lo que había pasado, tampoco sabía que Paolita era también de la familia de ella yo creo que son una gran familia, unos gran comerciantes que le dan prestigio cierto al rubro de ser un comerciante de San Bernardo, yo discrepo con la señora Alcaldesa nosotros no siempre le damos galardones a nuestros vecinos, si se los damos Alcaldesa siempre cuando está el aniversario de San Bernardo siempre estamos premiando y cosa súper inusual en otras administraciones que no se hacía eso, creo que en esta administración yo se la celebro Alcaldesa que usted siempre ha estado conmemorando a la gente que se fue o a la gente que hizo mucho por esta ciudad y que está haciendo mucho por esta ciudad, hoy queda esta familia cierto siguiendo la lucha de lo que dejaron sus padres asique yo todos mis respetos y un abrazo grande, voy a seguir siendo su cliente por siempre.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien, sin duda tu papá debe haber sido ultra amigo, así como mi papá debe haber atendido muchas veces a la Duvi, todas nuestras tradiciones, concejala Mariela Araya que también seca pal pollo con papas fritas.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Eso es verdad es mi comida favorita desde cabra chica mal criada, mi abuelita me malcriaba súper bien alimentada, pero en fin yo solo me quería sumar y darles las condolencias a la familia y hablar de la señora Duvi como mujer ya que estamos en el mes de las mujeres, seguramente no fue fácil empezar con este emprendimiento en esos años, cuando a lo mejor nosotras no estábamos tan empoderadas que se yo, esto demuestra su perseverancia, su constancia, me imagino que desde esos años no fue fácil mantener este negocio, me imagino que se debe haber encontrado con estas dificultades, ¿Pero que hizo? Continuo y ahora la estamos homenajando por el trabajo que ella ha realizado todos estos años, eso es muy valorable en todas las personas y en las mujeres que seguramente cuando uno tiene una dificultad y cuando hay cosas que no resultan, bueno vemos otra formas y seguimos adelante también resultan y se tiene este resultado que el negocio todavía existe y el legado que dejó la señora Duvi, asique nada me imagino que les dejó de ejemplo a ustedes a la familia y nada recordar este bonito momento que ustedes están viviendo, asique eso.

**SRA. ALCALDESA:** Muy bien yo creo que es súper importante que ustedes vean el contenido de este homenaje que tiene que ver con las situaciones tan personales de cada Concejal y hay esta la prueba misma de quien era ella, o sea desde el punto de vista de la Concejala Amparo García que llegó a vivir en San Bernardo y que hizo de esa esquina especial e inolvidable, la concejala Orfelina Bustos que expresó su amistad con la familia, de Luis que también expresa este vínculo desde don Luis Navarro alcalde hasta el, en la mía personal, en la de Mariela que también comía el pollo con papas fritas que compraba su Ita, en fin, la Duvi es la Duvi, ahora yo quiero ofrecerle la palabra a alguno de ustedes como representante de la familia, antes de entregarle este recuerdo para ustedes que espero que quede ahí plasmado, nosotros le entregamos un galvano cuando hubo el aniversario N°54, yo ya era alcaldesa y la verdad es que fue muy bonito ese momento donde casi se cerró la calle, donde hubo un homenaje folclórico, fue muy lindo, me gustaría que se hicieran parte para expresar lo que significa para ustedes este momento, aquí hay parte de la comunidad, me imagino si hay algún nieto que se atreva, feliz porque ese nieto cuando crezca va a pedir el acta del 05 de marzo de 2019 y va a estar su nombre allí como es la

transcripción de las actas si alguien de los chiquititos se atreve feliz, por lo pronto su hija Carola va a expresar en nombre de la familia el sentir cierto de este momento, tu nombre completo para el acta.

**SRA. CAROLA ANDREA CONTRERAS VIDAL:** Mi nombre completo es Carola Andrea Contreras Vidal, 48 años de edad viviendo en San Bernardo, yo creo que las palabras se han dicho todas, lo que uno diga más es agregarle más a lo que mi mamá era, cuando ella estábamos en el cementerio, mi papá Metropolitanito mi papá previó el futuro y compro él una casa grande, pero hace más de 33 años que esa casa no se habría, porque quien la abrió fue el, fue lo más simbólico, espiritual y simbólico y ahora ase abrió, que mi mamá en simbología lo acompañara, yo comenté en ese momento y esto súper agradecida de todas las palabras de ustedes, porque yo solamente tuve una mamá especial, una mamá que partió de ser, primero buena hija, ya yo mis recuerdos de chica son siempre preocupada por su mamá, mu abuela y así preocupada por sus hermanos, sobrinos, primos y u sin fin de gente y cuando uno ve que a la mamá le hacen un homenaje uno se pregunta ¿Qué mamá tuve?, así mi mamá era una mamá especial como todas las mujeres, con altos y bajos y enojos quedo viuda, siguió adelante, me saco a mí la universidad, a mi hermano que no quería que fuera comerciante, finalmente el circulo de la vida a ser comerciante como ella que lo único que ella no quería era eso, pero fue una mujer que uno diría, era mi mamá, fue mi mamá y es mi mamá, como también lo mencionaron ustedes acá mucha gente no se enteró, porque el negocio siguió abierto, ya porque en ese momento no daba el corazón para dividirse en tanto, sino que, en el momento que estábamos viviendo, pero yo les quiero agradecer lo que ustedes han entregado, sus buenas palabras, quiero agradecer que en cada lugar o casa en San Bernardo, un granito de arena, un granito de pollo estuvo hay y estuvo con ustedes y era parte mi mamá y paralelo a eso nada que decirles, agradecer, yo lo repetí se lo dije a la señora Nora el domingo cuando nos fue a visitar que mi mamá se fue en el sueño, mi mamá fue tan especial que no quería hacer problema y se fue un día domingo, un día de familia ustedes me podrán decir que mal que se haya ido en el sueño el dolor, sigue el dolor yo no la tengo acá viva, yo sé que ella quería volver, en sus últimos años ella lo único que decía, Carola quiero ser paloma y volar y volar, voló tan alto que no la pude alcanzar, pero yo sé y doy fe que ella está en un mejor lugar que acá, que si doy gracias que también la hayan conocido en vida cuando así como lo nombraban hace poco ella en realidad dejo una huella, imagínense la huella que nos dejó acá a nosotros como hijos, como nietos, como familia, los momentos son difíciles, uno pasa de altos a bajos, pero como me dijeron a mí una vez “hay que acordarse de las cosas bellas, más que de las tristes”, yo siento que mi mamá está alegre, mi madre voló, está en otra dimensión, está en otro espíritu, los que creemos en Dios sabemos que está al lado de él, los que creemos en otra cosa es también que está al lado de él y vuelvo a reiterar infinitas gracias por a verse acordado, dar un espacio para hablar de ella, porque nosotros quisimos que cuando ella falleció que el cajón quedara cerrado, no para que la vieran y se preocuparan de como quedo, sino que para que nos quedáramos con el recuerdo de cómo era ella, había una foto que ya estaba delgada pero siempre la mujer, lo levantadora para arriba, lo enojona, lo vamos que se puede, siempre hasta el final, lo mandona como siempre hasta el final, así que eso, no se solo palabras de agradecimiento, podría estar todo el día hablando pero no es la idea, asique nada más que eso, muchas gracias por todo lo que.

**SRA ALCALDESA:** Nibaldo adelante, muchas gracias Carola muy lindas tus palabras.

**SR. NIBALDO CUBILLO VIDAL:** Buenos días primero, señora Alcaldesa, señores Concejales, Directores y personas que nos acompañan en este humilde homenaje a mi señora madre, yo soy más antiguo que mi hermana, yo soy más viejito, yo se más historia,

pero quiero dejar con una historia que van a entender lo que fue mi madre, mi padre con mi madre antes que se casaran estaban pololeando como todas las parejas y resulta que dentro de todas esas actividades tenía mi padre que era estudiar o trabajar primero y estudiar, el tubo un accidente, pero estaban pololeando ellos igual, ese accidente fue en ferrocarriles en donde por ir un poco atrasado se resbaló, se cayó y le amputaron las dos piernas, todavía seguían pololeando, en esos tiempos se usaba la palabra invalido, no como ahora que esta con discapacidad que para una persona que esta invalida hay que darle la comida, pero una persona invalida, puede comer, puede moverse, tenía sus piernas ortopédicas, pero mi padre fue muy conocido en el hospital de San Bernardo, lo quisieron mucho las monjitas y todo y mi madre todavía pololeando, hasta que al final decidieron casarse y toda la gente les llamaba la atención, te estas casando con un invalido, ese era mi padre también, entonces una madre que hace eso, lo que hizo lo hizo por amor, nosotros fuimos 3, falleció uno entremedio de guagüita, de niño, entonces tener una madre y yo doy las gracias por el tiempo, tan sincera, tan ayudo a otra gente, yo podría estar contándoles las anécdotas que me han llegado este último tiempo por lo que hizo mi madre, gente de edad que me da las gracias todavía, a mi madre porque entro al lugar porque los querían asaltar y llamo ella personalmente a la casa de la mamá, para que la viniera a buscar la mamá, el papá, entonces tener una madre así fuera el orgullo tener que explicarlo, yo tengo un libro, he tratado de hacer una pequeña historia de lo fundamental que fue y los Sanbernardininos, ella iba a votar con mi tía hasta las últimas anciana, llevaba anotado su papelito, se preocupaba mucho de que estuviera limpia la calle donde tenía su negocio, ayudaba mucho como falleció mi padre se puso a hacer cuadritos para cocerlos y mandárselos a los abuelitos al hogar de Cristo, porque usted sabe que los abuelitos van tejiendo y fuera de eso tener la preocupación de los hijos y de los nietos y de sus clientela, hay mucha gente que me ha pasado a saludar, está con nosotros, me decían yo de repente no tenía que almorzar, me faltaba plata y ella me pasaba y después se la tenía que devolver y ya para terminar la última anécdota, ella siempre decía que había que atender a todas las personas, sin diferencias, que paso, un día una señora llevo una cierta cantidad de dinero y andaba con tarjeta y como ella no usaba el sistema de tarjeta le dijo deje la mitad y después me la viene a devolver yo estaba presente en ese momento, era un valor más o menos alto y la señora no se quedó tan confundida que fue al primer cajero automático y le vino a pagar y ella le explico señora sabe esos gestos ya no existen, porque esta vida es tan rápida ahora, entonces yo me acuerdo mientras yo sea dueña se hace lo que yo quiero, ella también el día del papá, el día de la mamá la primera persona que veía pobre, humilde le regalaba algo, yo veía que los niños se amurraban delante de ella ahí que la mamá no puede comprar una bebida, ella se la regalaba, entonces podría seguir explicando, pero yo le quería agradecer señora alcaldesa que me sentía orgulloso con mi hermana y mi familia de haber tenido una madre ejemplar y una hermana también ejemplar, asique le agradezco el tiempo que me han tomado atención, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Oye nos enteramos de algo maravilloso, del amor verdadero, ese amor que no importan las limitaciones que pueden tener tu pareja, sin embargo primó el verdadero amor y ese es un relato bonito que nos ha hecho su hijo, vamos a entregarles entonces este recuerdo municipal para que ustedes lo tenga, para que ustedes sepan que este homenaje se hizo realmente con el corazón, ya y que somos de las personas que actuamos de verdad, ya y que ocupamos nuestro tiempo maravilloso en esto que no son detalles, son parte de nuestra estructura comunal, son parte de nuestra historia, la historia las hacen las personas como Duvi, sobre todo en el contexto de la mujer, asique vamos a entregarle, se acercan todos, incluso le voy a pedir a los nietos que vengan para acá.

## **SE PROCEDE A HACER ENGREGA DEL PREMIO CONMEMORATORIO A LA FAMILIA.**

Secretario pido hacer llegar entonces una copia del acta a la familia, bien vamos entonces a continuar nuestro Concejo, el tercer punto de la tabla que es la:

- 3.- **Aprobación otorgamiento de subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso por un monto de \$8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales del Club durante el año 2019 (cubrir los gastos de mantención y funcionamiento durante el presente año del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; medicamentos y artículos de aseo; materiales de construcción, carpintería, electricidad, etc.; electrodomésticos en toda su generalidad, muebles, ropa de cama, toallas, mantelería, servicio de mesa, loza, batería de cocina, cortinaje, etc.; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la “casa hogar” y brindar una mejor atención a los adultos mayores).**

**SRA. ALCALDESA:** Este es un primer aporte que hacemos al Club de Ancianos Luz y Progreso, porque ustedes saben que dividimos esto en dos partes este aporte municipal para la casa de acogida, ¿Votamos entonces?, ¿se aprueba!

**ACUERDO N° 894-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales del Club durante el año 2019 (cubrir los gastos de mantención y funcionamiento durante el presente año del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; medicamentos y artículos de aseo; materiales de construcción, carpintería, electricidad, etc.; electrodomésticos en toda su generalidad, muebles, ropa de cama, toallas, mantelería, servicio de mesa, loza, batería de cocina, cortinaje, etc; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la “casa hogar” y brindar una mejor atención a los adultos mayores”.

## **INCIDENTES**

**SRA. ALCALDESA;** Bien y llegamos a la hora de los incidentes, terminando este concejo en lo oficial, ¿No sé si hay alguien que tenga algún incidente?, concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Alcaldesa, yo solo quiero reiterar mi solicitud a este Concejo Municipal, he solicitado los libros de Manifold a la Dirección de Aseo y



Ornato y aún no los tengo, no he podido llegar a esa situación, insisto, reitero no sé qué vez es la que pido esto y vuelvo a hacerlo porque no claudicare, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Alcaldesa, igual me quedé con la duda de los Manifold respecto a que tema necesita Aseo y Ornato.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Lo especificué en mi solicitud, debido a la mantención de áreas verdes, especialmente en el perímetro del centro, lo he pedido en reiteradas situaciones, he solicitado a través de diversos medios esta información y no la tengo.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Alcaldesa, similar, yo tengo una preocupación con Aseo y Ornato, pero quiero partir con lo positivo, sin ponernos mayormente de acuerdo ni estructurar una fórmula de trabajo, la verdad es que la preocupación por el tema del arbolado urbano, tuvimos súper buena coordinación el año 2018 y así como a veces exige y critica algunas cosas, quiero decir que Claudio en particular siempre estuvo al día con los temas que surgieron como preocupación de los vecinos o de algún concejal, pero sí creo que el 2019 en materia de arbolado urbano debiéramos implementar alguna comisión de trabajo especial, la verdad la evidencia en las ciudades de que la gente que vive con menos áreas verdes, con menos árboles, vive a mayores temperaturas y su condición de calidad de vida es más mala, es fuertísima, nosotros no solo tenemos un problema de cuidados, sino que, tenemos un problema inevitable de que ha envejecido nuestro parque urbano, entonces yo quiero agradecer la coordinación improvisada de Claudio por lo menos estuvo muy preocupado por lo menos con la preocupación el año 2018, pero sí creo Alcaldesa que debiéramos formalizar un equipo de trabajo que se hiciera cargo de esto, porque tiene mucha influencia sobre la calidad de vida como vive la gente en nuestros barrios y tenemos lugares donde se necesita más arbolado urbano y tenemos lugares donde podemos seguir dejando pasar por alto de que nuestros arboles ya envejecieron y hay que hacer un plan nuevo.

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a darle la palabra a Manuel cierto que es nuestro profesional.

**SR. MANUEL DIAZ:** Hay sí, Alcaldesa buenos días, señores Concejales buenos días, lo primero decir señora Amparo que me voy a encargar personalmente que la hoja de Manifold llegue de acuerdo a como lo está solicitando, lo desconocía, ahora lo sé y me voy a preguntar que las hojas lleguen a sus manos, en relación con el tema arbolado, yo estoy preparando una propuesta que acordamos, no sé si fue en noviembre del año pasado que se conversó el tema a raíz de Avenida Portales y me comprometí a elaborar una propuesta que la estoy terminando durante marzo pretendo entregarla para presentarles cómo enfrentar el tema de arbolado urbano, sobre todo el tema en las condiciones actuales, hemos detectados muchos árboles secos, creo también que el tema del cambio climático está influyendo sospecho que hay problemas con la napa freática que ha disminuido y las estructuras radiculares quedaron más altas y por lo tanto muchos de estos ejemplares no tienen capacidad de adaptarse por la edad que tienen y por lo tanto se secan, hemos sacado muchos árboles secos este verano, en todo lo que es el sector centro norte, centro sur de la comuna que es donde está la mayor cantidad de árboles sobre maduros o de mayor edad, bastantes árboles secos, yo diría que estamos alrededor de los 50 árboles secos aproximadamente de los extraídos durante este verano y la idea es continuar permanentemente enfrentando los árboles que se visualizan como sobre maduro o con riesgo de hecho hubo un periodo en el que se produjeron varias emergencias con árboles y ahora en febrero-marzo las hemos disminuido porque hemos tratado de enfrentarlas antes

que se produzcan, eso es lo que yo le puedo comentar concejal respecto del tema y de la gestión que hemos estado haciendo respecto a arbolado urbano.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Alcaldesa, merito a lo que nos informa Manuel si a usted le parece y al Concejo podríamos acordar una comisión para la última semana de marzo en sentido que se dé termino al trabajo que ustedes están haciendo y el concejo lo pueda conocer, ¿No sé si les parece?, muy bien.

**SRA. ALCALDESA:** Entonces secretario va a convocar entonces.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Ultima semana entonces una comisión respecto a arbolado urbano.

**SRA. ALCALDESA:** Oye y la otra respuesta el compromiso de contestarle a los concejales, ósea si esta se pide en concejo, lo mínimo de respeto hacia el rol de los concejales es dar respuesta, ósea lo hemos pedido una y mil veces.

**SR. MANUEL DIAZ:** Me acabo de enterar de eso, me voy a asegurar que se le entregue a la brevedad a la concejala.

**SRA ALCALDESA:** El problema se lo llevan las direcciones, a veces los directores se pueden enojar, pero esta es una prueba bastante grande y tangible de que no puede ser que esto se pida públicamente, que este en acta, que me imagino que el secretario ha reforzado la petición y no esté considerada la consulta, entonces yo les pido por favor a ustedes también a ustedes como ITO o como profesionales que concurran a los concejos, sobre todo a la hora de incidentes, siempre hay consultas, entonces no está demás que ustedes asistan un rato, está dentro del contexto del trabajo.

**SR. MANUEL DIAZ:** Si, nosotros no tenemos inconvenientes y de hecho si se da la instrucción nosotros vamos a venir.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, gracias Manuel, tu querías agregar algo, concejal Navarro tiene una consulta.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Si, la verdad Alcaldesa es que es como una consulta o una proposición, a raíz de la conversación que tuvimos con Verónica Casanova dirigente de Suplementeros, cierto, es un oficio que esta como en extinción, ya, bueno quiero decir que ella fue a mi oficina para no reclamar, sino que para decir que los valores de sus permisos casi aumentaron en un 50% y bueno, yo la consulta se la hice a la Directora de Rentas y me dice que todos los permisos subieron cierto, los ambulantes, todos subieron en un porcentaje importante y como se llama para acotar el tema de los suplementeros que es un oficio que está en extinción, hoy en día no se vende el diario como se vendía antiguamente, por lo tanto pasa a ser como patrimonio viviente de Chile cierto los suplementeros, entonces ella trae todos los permisos de todos los kioskeros que venden y en realidad hay un alza importante y yo no sé si podemos hacer algo, si la ley nos puede permitir hacer algo con ellos, no sé, hacer una especie de reconvención con ellos porque en realidad creo que si el quiosco sirve solo para vender diarios, a lo mejor puede servir para otra cosa también, para vender otra cosa porque parece que solamente ese servicio es para la venta del diario, cierto del periódico nomas.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno es que la verdad yo personalmente no conocía el alza de este derecho, creo que son cosas muy sensibles que nosotros tenemos que tratar antes de tomar decisiones o hacernos parte si es algo legal o ley, porque por ejemplo en algún momento de mi vida como alcaldesa yo rebaje los paraderos de los taxis colectivos cuando no pudimos hacer nada en favor de ellos por todos los clandestinos que habían, entonces el

procedimiento pedimos hacer una rebaja en el echo, ahora no sé qué explicación hay para esto, ¿Qué habría sido más del 50%?

**SRA. PAOLA PEREZ:** Alcaldesa, Conejales buenos días conversé ayer con el concejal, hoy día también ahora antes de empezar el Concejo y le dije que estaba pidiendo los antecedentes para hacer un informe de cual fue la alza y en que ítem porque son varios, no es un momento que se eleve por sí solo, son varios ítems que se elevan, entonces para decir específicamente hacer las comparaciones de que pasaba y hoy día el alza que hubo, lo que pasa es que se está, se hicieron cambio en las ordenanzas anteriormente por eso pedí la información que el informe que voy a preparar se lo voy a mandar a todos los concejales y a usted.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Perdón, podríamos especificar Alcaldesa, podríamos especificar que este concejo lo dirigí yo antes del 31 de octubre “Ley de Rentas” ¿Se acuerda?, cuando dejamos grabado lo de los Foodtruck de uso público que aumentaron, estoy preguntando, ¿Fue eso?

**SRA. PAOLA PEREZ:** Por eso quiero cotejarlo con lo que el concejal me está solicitando, por eso quiero ver bien los ítems para hacer el informe como corresponde con los antecedentes de antes y hoy día como fue el alza.

**SRA. ALCALDESA:** Veamos ese tema con la comisión a lo mejor, porque es súper injusto tal y como lo expresa acá el concejal tengamos que aun más perjudicar a la gente que hoy día naturalmente no compra el publico el periódico porque esta en internet, entonces y es muy grato la lectura directa, yo creo que nadie puede decir que no es así.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Además de eso Alcaldesa, me decían que vendían revistas y que la empresa que vendía las revistas quebró, que era el Televisa, no sé cómo se llamaba entonces por lo tanto no pueden tampoco apelarse de revistas ni de diarios, siete revistas menos imagínate, yo creo que algo hay que hacer, hay que hacer una reconversión, no se ampliar.

**SRA. ALCALDESA:** Buen punto, concejal muy buen punto, asique lo vamos a ver con la directora.

Bueno vamos a, concejala no se quien pidió primero la palabra, desconozco, ¿Tú la pediste?, ya concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Alcaldesa como que primero que todo como presidenta de la comisión de educación quiero dar la bienvenida a un nuevo inicio de año escolar, saludar a los presentes, desear todo el éxito en la gestión a nuestros directores de establecimientos, a sus equipos, apoderados y sobre todo a nuestros estudiantes, que sea un buen año 2019, que tengamos una comunicación fluida y que todo resulte lo mejor posible, yo quise pedir la palabra porque acá veo presentes personas del Liceo Baldomero Lillo donde tuvimos una situación en estos días, descomunicación, algo así para decirlo de alguna forma perdón la palabra si no es la palabra indicada, la corporación hizo el concurso público por ley donde lo hace la corporación, el Servicio Civil, la alta dirección pública, donde se eligieron a nuevos directores para dirigir nuestras escuelas, por ley, la ex directora señora Ana María Valenzuela no ganó el concurso, no llegó a la terna, por eso el colegio como otros quedo desierto, un colegio queda desierto cuando no se conforma una terna, porque los postulantes no cumplen con los requisitos o solo un postulante cumple con los requisitos cumple y no se llega a una terna por eso queda desierto, quiero aclarar esta situación porque por redes sociales se han hablado muchas cosas, las redes sociales es algo para mí, es algo absolutamente informal, esta acá también el Colegio de Profesores que también ha sido mencionado, yo quiero hacerles saber que todo se puede conversar, a veces la gente gana o pierde, estará contenta o no estará contenta pero las faltas de respeto no se pueden, no se pueden aceptar, entonces yo quisiera que gente de la corporación se

explicara como fue este proceso, no se alcaldesa si puedo, podrían explicar de forma general como se dio el proceso del concurso público para que a todos nos quede bien claro.

**SRA. ALCALDESA:** Voy a extender un poco este punto porque yo creo que es bueno aclararlo públicamente, no sé si la señora Orfelina tiene otro incidente, es sobre el mismo tema, vamos a conversarlo como personas adultas con harto respeto, porque cada cual podrá tener su punto de vista, cada cual va a dar a conocer lo que siente frente a esta situación, pero tal como dice la concejala, presidenta de la comisión todo puede ser conversable, cuando no es conversable es cuando se pierden las confianzas, cuando empiezan las ofensas y cuando empiezan las presiones por cuales ninguno de nosotros queremos actuar y las presiones tienen que ver con el abandono de las funciones de las personas, porque esto no se trata de estar de acuerdo con la vida que llevamos en el proceso de la corporación escolar o de concurso y dejar a los alumnos sin clases, el educador siempre tiene que estar pensando en el bien primero que es el alumno, entonces hoy en día estamos en este momento, yo no sé la situación no la tengo clara, no sé si estamos en clases normales pero vamos a debatir sobre este punto ya que entraron personas, profesores del colegio, ¿Si?, apoderados, está el Colegio de Profesores a quien doy la bienvenida también, tuvieron ellos un encuentro con la comisión antes de entrar a este concejo y le voy a pedir a la señora Orfelina que digamos de su punto de vista o de las consultas que tenga que hacer para luego hacer pasar a la corporación y dar un espacio a todos para que aclaremos bien la situación.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Gracias señora Alcaldesa, bueno mi intención original era preguntarle a la señora Mariela mi colega Presidenta de la Comisión de Educación, cuando iba a ver reunión de la comisión y esto gatillo esta petición mía o esta curiosidad de querer saber cuándo había comisión cuando vi ingresar a colegas que son dirigentes del Colegio de Profesores, yo dije que raro, que quieren mis colegas y bueno ahora me he informado de lo que les pasa, me llama la atención señora alcaldesa sin tener mayores antecedentes sin haber conversado con ni con dirigentes ni con la colega directora, ni con el Colegio de Profesores, de tal modo que si hablo alguna inexactitud pido disculpas, me llama la atención que una directora francamente eficiente de acuerdo a lo que yo he podido conversar con el presidente del centro de padres, con algunos alumnos también, francamente dedicada a su colegio no haya quedado ni siquiera en la terna, eso a mí me da una indicación y una sospecha en realidad de que la alta dirección pública se equivoca medio a medio, entonces qué bueno que aquí se aclaren estas cosas que se pongan todas las situaciones sobre la mesa, porque yo reitero no me logro explicar que la Ana María Valenzuela prestigiosa directora ni siquiera la consideren para la terna o sea, como ganó la vez pasada, como la vez pasada estuvo en terna y gano y por qué ahora se devaluó tanto y se puso tan mala funcionaria que no queda en la terna, eso no me cuadra, asique alcaldesa yo agradezco que aquí se aclaren las cosas y se digan por su nombre lo que ha pasado y se sigan las responsabilidades si alguien ha cometido algún error, alguna injusticia.

**SRA. ALCLADESA:** Nadie ha cometido ningún error es precisamente lo que usted ha denunciado alta dirección pública, no le da atribuciones ni al alcalde, ni a la corporación.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Bueno, pero yo no le estoy pidiendo a usted la opinión alcaldesa, yo digo que se vea aquí con los colegas que es lo que pasa con la directora.

**SRA ALCALDESA:** No, no, no yo no sé si en el tiempo que usted fue alcaldesa era por alta dirección pública los concursos, a mí me toco por eso yo le estoy diciendo a mí me toco asumir que usted tenía potestad sobre la decisión de quien quedaba, yo solamente puedo optar por poner los que están en la terna, no puedo hacer otra cosa, la ley es súper

clara la va a explicar la abogado acá y todo lo tienen claro de que yo estoy con las manos atadas pero hay otra serie de hechos que a mí también me hicieron retroceder en mi actitud y en mi buena disposición para con lo que es el alegato que yo quería tener con alta dirección pública y con el ministerio directamente precisamente por estar en disconformidad en los criterios que se aplican, criterios a los cuales yo no tengo acceso, yo no puedo ver la hoja de vida ni la postulación de la directora, solo ella puede pedirlo, ella puede pedir sus ponderaciones, yo no la puedo tener, entonces no se cuál fue el elemento que la dejó fuera así que eso es ley, aquí no pueden haber intervenciones, pero vamos a seguir con la palabra me la pidió el concejal Cádiz.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** ¿Me permite una interrupción a lo que usted ha dicho?, porque ha dicho algo inexacto señora Alcaldesa, cuando a mí me correspondieron estas altas responsabilidades yo estaba obligada por ley a designar al primero de la terna, fíjese al primero de la terna, ni siquiera al segundo ni al tercero, al primero de la terna, no como ahora que se puede elegir uno de entre los 3, esa quiero aclarar para que mis colegas sepan por que se actuó de esa manera, pero que ahora se puede actuar de otra.

**SRA. ALCALDESA:** Claro y como uno dice yo tengo que elegir a uno de los 3, bueno concejala a estos concursos públicos postula todo Chile y yo no tengo por qué dejar la experiencia que yo tuve a lo mejor con una buena directora y no aplicar mi criterio porque pienso que era bueno, yo lo único que decía cuando me pedían “deje a la directora”, si ella queda en la terna yo no tengo problemas y siempre lo dije públicamente pero cuando queda fuera y quedó desierto si no se hizo la terna tal y como expreso la concejala, concejal Cádiz.

**SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ:** Me voy a excusar Alcaldesa frente al Concejo por que, con un punto de tabla a las 10 yo programé mi regreso a la oficina a las 12 del día, entonces me voy a retirar, la verdad es que la aspiración de los educadores en todo el país, en todos los gremios es que los directivos se elijan por concurso por alta dirección pública, es una reivindicación histórica de los educadores aquí y en todo el país, el concejo, el cuerpo concejal del periodo anterior del cual me tocó participar de la comisión de educación activamente con el entonces concejal Christopher White, pedimos muchos casos que las escuelas municipales tuvieran concurso público, como el mejor mecanismo, siempre es mejor el concurso donde participe la alta dirección pública a que una autoridad u otra nombre a los directores, yo creo que a lo que estamos llamados nosotros es que de haber peleado por cómo se aplique, ahora reconocerlo y aceptarlo y defenderlo como mecanismo de selección es el mejor que tenemos a que una persona, o dos o tres personas nombren a dedo, es mejor el mecanismo donde además interviene la alta dirección pública, yo creo que a eso tenemos que atenernos, sabemos que aquí hay un inpas, pero un inpas que todavía tiene una ventaja que se ha provisto, entonces efectivamente va a ver un nuevo concurso entiendo yo, entonces lo que nos toca es respetar el proceso por el cual se a peleado que exista que es mejor que el nombramiento a dedo y si hay una inquietud respecto a esto señora Orfelina hay una nueva oportunidad de concurso, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si, muy buenas tardes saludar a todos los presentes que hoy día nos acompañan a los directores que estamos retornando después de unas merecidas vacaciones, voy a expresar las mismas razones que di en la comisión que se hizo a las 9 de la mañana, lo cierto es que efectivamente se realizó un concurso público para completar los cargos de 26 directores de nuestros establecimientos educacionales y el conflicto lo veo yo entre el colegio o la dirección y su empleador en ese proceso se han vertido algunas declaraciones y opiniones a través de una red informal como conocemos a Facebook, las cuales yo no comparto, con ataques personales y donde se ha denostado a

una institución muy querida por nosotros, pero yo creo que aquí como también lo plantee ha faltado diálogo escucharse, no hay que tener temor de reunirse con los distintos estamentos, reunirse con los profesores porque hay división, el clima no es bueno en el colegio producto de todo lo que ha pasado, no hay que tener temor de juntarse con los apoderados y con los alumnos, yo creo que comparto con usted Alcaldesa, porque escuché su opinión que a veces hay que agotar todos los caminos y a veces el diálogo es uno de ellos y hay que escuchar a la gente, por eso yo también quiero pedir que se escuche a los apoderados, a la gente que ha venido del colegio porque de ellos son parte importante de la comunidad y también tienen algo que decir, lo que si vuelvo a reiterar, no voy a avalar jamás la falta de respeto donde las instituciones de las personas usando el nombre de la comunidad como general digamos yo creo que en eso hay una sola línea, pero aquí lo que debe importar es que el colegio siga funcionando a la brevedad, que sigan los alumnos asistiendo a clases, que el proyecto del colegio Baldomero se siga desarrollando de la misma forma, por eso vuelvo a decir a faltado dialogo y pido que después luego se aclare todos los detalles del concurso y que pueda a la corporación, el empleador de alguna explicación también se escuche a los apoderados o a quien quiera dirigirse a nombre del colegio.

#### **11:34 SE EXCUSA Y SE RETIRA SR. CONCELA LEONEL CADIZ.**

**SRA. ALCALDESA:** Por supuesto, quiero hacer pasar a al representante del Colegio de Profesores, al representante de los Apoderados, al Representante de la Corporación, me gustaría que en base a lo legal fuera el último en intervenir, creo que ese sería como el orden para ver las consultas de las personas que se van a expresar aquí, cuáles son los límites de las atribuciones que yo tengo como alcaldesa, cuales fueron mis intenciones, mis buenas intenciones y también expresar públicamente que yo no voy a aceptar ofensas a mi administración, no voy tampoco aceptar que se expresen de la manera que se han hecho, sin ninguna posibilidad de diálogo, yo ayer fui anunciada de un eventual paro, comprometí mi acción en apoyo a la directora antes de leer un comunicado que se había hecho en términos muy ofensivos al Colegio de Profesores, tampoco había escuchado las palabras públicas que se dieron en el contexto del día de ayer fuera del colegio frente a algunas de las personas que habían allí y creo que yo de verdad, comunidad escolar, yo le brindo todo mi apoyo a mi administración sino estaríamos muy mal y por qué mi administración me protege y por qué yo tengo acá un Director de Control Jurídico que siempre me va a proteger, también tengo en la Corporación personas que tienen que velar que yo no cometa errores y la verdad que he llegado hasta instancias mayores donde no tengo más que aceptar los designios de estos concursos que son por ley y verme en la imposibilidad de actuar como quería, que era golpear puertas para que me permitieran el interinato de la directora, hoy día menos que nunca voy a luchar por eso, porque se rompe el dialogo cuando comienzan las presiones y el muñequero y las ofensas a personas que yo le tengo mucho respeto y que son de mi extrema confianza como es mi directora de educación y mi Secretaria General, aquí no hay patronas de fondo, aquí hay personas que fuimos elegidas y designadas para hacer las cosas bien, para cumplir la ley como se exigió en la comisión, para hacer los concursos y para respetar las instituciones, el colegio de profesores ha sido ofendido si es que hay aquel hacer algún sumario o hay un aprovechamiento de orden particular o personal hacia alguna persona de los directivos, nosotros procederemos en lo administrativo para hacer lo que tenemos que hacer porque ya la concejala presidenta de la comisión está entregando una documentación que entregaron los apoderados, la señora ex directora Ana María y obviamente se va a proceder a la investigación pero por lo pronto yo creo que las buenas intenciones que tuvo esta Alcaldesa se rompieron con la cantidad de ofensas que han ejecutado las personas cuando uno tiene que saber en la vida ganar y perder, yo he sido perdedora en mi vida y que de hecho cuando la persona pierde uno felicita las personas que ganaron y la vida después me dejo de Alcaldesa, por 10 años, entonces yo tengo otra manera de actuar en la vida, yo no tengo resentimientos por que

alguna vez no fui la mejor, simplemente respete lo que era la ley en ese momento siendo la cuarta en votaciones en la comuna quede fuera dentro de 36 candidatos, no tengo más que expresar que esa experiencia de ser perdedora, creo que es super buena en la vida, porque cuando una es perdedora puede entender ese mal momento y quedarte con los mejores amigos, aquellos que no te abandonaron en ese momento, entonces yo creo que el Concejal Navarro, espérate un poquito Amparo el concejal Navarro está pidiendo la palabra para iniciar el dialogo con este caso centro de padres, el presidente del centro de padres y los profesores, apoderados son todos apoderados.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Los saludo a ustedes, bueno quiero decir lo mismo que dije en la comisión que tuvimos anteriormente con el colegio de profesores, en realidad no solamente en un colegio se perdió cierto el concurso, aquí hay 9 colegios, cosa inédita en San Bernardo, por lo tanto yo llamo a la reflexión cierto que aquí hay un cambio de paradigma de cómo se están haciendo las cosas, en realidad creo que hay que preocuparse cierto, los directivos, los profesores que a lo mejor no estamos leyendo lo mismo que quiere el ministerio o que quieren los apoderados, la comunidad, en realidad creo que es un llamado a la reflexión porque son 9 colegios los que están en la misma situación, por lo tanto se imagina usted 9 conflictos iguales es distinto cierto, solamente hay un conflicto de los 9 que es el colegio de ustedes, por lo tanto yo quiero mirar un poco más allá cierto que nos preocupemos cierto de cómo se llama de mirar lo que hay que mirar y lo que hay que evaluar cierto de la forma en que hay que evaluar porque yo entiendo que de la comisión evaluadora decían en la comisión que ellos investigaron el colegio de la A a la Z, cierto cómo funcionaba y a raíz de esas preguntas, a raíz de eso se lo iban haciendo a los concursantes, por lo tanto si ninguno califico es porque ninguno está leyendo realmente lo que está pasando en esos colegios, por lo tanto yo quiero hacer ese llamado a esa reflexión, porque en realidad si estamos hablando de 9 colegios nunca había pasado, alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Bien vamos a darle la palabra a la concejal Amparo García para luego darle la palabra a...

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Si alcaldesa, yo quisiera dar un contexto y quisiera repetir lo que dije en la comisión también, la Corporación de Educación llamó a concurso público nacional como lo ha señalado el concejal Navarro, hubo 9 colegios que no calificaron y dentro de eso a lo que nos convoca en este llamado, en este momento es que la directora, la ex directora del colegio Baldomero Lillo postulo y no califico, esa es la situación, esa es la situación en la que estamos, no califico, por lo tanto esa persona ha dejado de tener una relación laboral con nuestra corporación, no califico, la institucionalidad que tenemos como lo señaló el concejal Cádiz durante años anhelada por los distintos cuerpos directivos, gremios, todos, que ha sido una lucha político social donde hemos logrado que nuestros cargos públicos vallan al escrutinio, sean evaluados, eso ha sido discurso político durante mucho tiempo y durante mucho tiempo hemos tendió el discurso político transversalmente donde queremos que nuestros directores en post de la mejor educación para nuestros hijos sean las máximas exigencias, bueno pues concejal Navarro parece que estamos frente a esta situación donde el discurso se empieza a ser realidad, donde todos hemos añorado por la mejor educación para nuestro país, bueno pues señores estamos frente a la realidad, las exigencias son máximas, entonces alcaldesa yo lo que creo es que este tema se terminó, las personas fueron a concurso y no ganaron y el que no acepta esa realidad tiene un problema porque cuando yo voy a las elecciones y pierdo, yo no me puedo atrincherar, yo no me puedo picar yo no puedo empezar a difamar a mis contendores, yo no puedo denostar cobardemente a través de las redes sociales y tirar a cada persona que me cae mal decirle que es ladrón, que es patrón de fundo en fin una serie de cosas, entonces alcaldesa este tema está terminado, aquí hubieron 9 colegios que quedaron en una situación interina de stand by y que la corporación tendrá las herramientas legales para determinar los interinatos, en fin, pero además, alcaldesa, a través de las redes

sociales de me imagino de unos pocos WhatsApp porque me imagino que no tanta gente esté pendiente de esto empezar a utilizar a las personas a la comunidad, manipular a los adolescentes cobardemente, no solidarizando con el colegio de profesores que no solo le puede tener o no le puede tener cariño, que el colegio de profesores cumple un rol fundamental gremial que es la base, la base de la política, que es la base del profesorado en este país, entonces durante años hablamos y nos llenamos la boca con las bases, pero al primer momento cuando no me gusta la realidad entonces los denostó y le digo que son ladrones y quien va a venir a cuidar la honra de las personas, quien va a ser el valiente que se ponga aquí adelante y diga perdón me equivoque estaba pica, no eso no, entonces aquí cada uno le tiro el boleo y digo que todo el mundo es ladrón, porque no me gusto la realidad eso a mí, alcaldesa, concejo me parece que estamos frente a una situación de salud mental, no soy la encargada de calificar porque no tengo las herramientas, pero me parece que no se ajusta al sentido común, porque cuando yo soy un profesional y voy a una competencia, a una evaluación, puedo ganar o puedo perder por que los criterios son profesionales, son psico laborales, no son antojadizos, no son si me caen bien o me caen mal, porque la alta dirección pública es la institucionalidad que tenemos y durante años lo único que hicimos fue tener discursos en la Alameda, parar el transito hacer cosas porque queríamos esta realidad, todos, esta es la realidad que queríamos y hoy da la estamos viviendo, para mi alcaldesa aquí no hay nada más que hablar, probablemente le podemos explicar a la comunidad que no tiene por qué entender el proceso, eso yo lo entiendo perfectamente, el proceso interno del concurso y aclarar y nuevamente señora Dina le pido públicamente que esta coordinación, que esta alcaldía, que este colegio de profesores haga un comunicado público, para que no quede la post verdad, para que no quede aquello que nos dice que somos ladrones, porque mañana no sé qué tontera va a decir, la tontera que venga yo estoy en este momento viendo una conducta insana de un profesional, de una persona que estaba a cargo de las mentes de nuestros alumnos y cuando en el país de los ciegos el tuerto es rey, alcaldesa para mi este tema está terminado y solamente quiero explicarle a la comunidad el proceso.

**SRA. ALCALDESA:** Bien el comunicado oficial, lo voy a enviar hoy día respecto a educar de cómo es el proceso a la comunidad, porque aquí se ha distorsionado lo que es el concurso y las atribuciones que tengo yo como alcaldesa, vamos a ofrecer la palabra entonces al señor que se identifique, él es profesor, su nombre porque tenemos que dejarlo en acta.

**SR. NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Bueno primero que todo muy buenos días, mi nombre es Nelson Castañeda Vicencio, soy profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Magister en desarrollo curricular y proyecto educativo y actualmente soy el jefe Técnico del Centro Educativo Baldomero Lillo, quería rescatar varios temas, puntualmente la última intervención de la concejala, no pude prestar atención a su nombre, me podría decir cuál es su nombre por favor, para poder referirme a usted con propiedad.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Concejala Amparo Del Pilar García Saldías.

**SR. NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Ok, muchas gracias, bueno me sorprenden profundamente las palabras de la concejala.

**SRA. ALCALDESA:** No vamos a hacer juicios, iremos directamente al grano.

**SR. NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Iré directamente al grano, me sorprende la forma en la cual se refiere de la calidad de la educación, yo quisiera a usted preguntarle con mucho respeto, ¿Cuántas veces ha ido a nuestro colegio?.

**SRA ALCALDESA:** Haber profesor, yo soy la que conduzco el concejo, los concejales son dueños de expresar todo lo que ellos quieran, usted no está aquí para juzgar, usted está para dar su palabra, no para interrogar a los concejales, por favor respeto, ¿Ya?



**SR. NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Yo estoy haciéndolo con mucho respeto, quisiera contextualizar mi opinión pero no me permiten avanzar, no soy una persona agresiva ni que vaya a generar algún tipo de polémica acá, solo quiero contextualizar mi opinión, si me lo permiten, aclarar varias cosas, primero que todo por parte del centro educacional Baldomero Lillo no existe ningún cuestionamiento de los procesos llevados por la alta dirección pública, es una institución que yo estoy de acuerdo debe estar presente para asegurar la calidad de la educación, ya, lo que acá se está pidiendo puntualmente, no es que se designe a dedo a la directora, Ana María Valenzuela, bajo ningún motivo, solo se pide que exista la posibilidad de que ella pueda asumir el interinato dentro del colegio mientras se abre otro concurso público, eso está dentro de las facultades de la directora de educación de la secretaria de educación y de la misma alcaldesa, no se está infringiendo la ley y aclarar varias cosas, si bien existen más colegios que están en la misma situación yo los invito a todos ustedes a ver los datos, la Alcaldesa me dijo que no hiciera una pregunta, pero yo les quiero hacer una pregunta, ¿Cuántos niños acá en San Bernardo, que porcentaje está en un nivel de insuficiencia?, ¿Saben lo que es ser insuficiente?, insuficiente es no haber aprendido la suficiente en un año en el cual ellos cursaron, el 80% de los niños de San Bernardo está en un nivel insuficiente, el 70% de todos los establecimientos educacionales de la comuna está en un nivel insuficiente, no se está haciendo el trabajo y alguien de acá para no dar nombres dijo “los invito a mirar”, “los invito a ver”, bueno yo los invito a ver los datos, los invito a mirar los datos de la agencia de la calidad y sobre todo los invito a interpretarlos, el colegio salió de su categoría de insuficiente datos de la agencia de la calidad, aumento considerablemente la PSU, fue el colegio que más subió el SIMCE, el que más ha habilitado espacios, infraestructura para educación, fue reconocido por el Mercurio por su trabajo en convivencia escolar reduciendo los índices de violencia crítica a 0, ya no hay denuncias, no hay droga y dentro de nuestro colegio sin estigmatizar y con mucho respeto a la gente que vive ahí estamos rodeados de personas que han salido en la televisión por narcotráfico, no son todos, son una banda la que se dedica al narcotráfico y dentro de nuestro establecimiento nosotros bajo los datos del Ministerio de Educación y los datos de la Agencia de la calidad hemos hecho el trabajo y con respecto de lo que se menciona de los insultos hacia el colegio de profesores eso no es así, todos sabemos que las redes sociales cualquier persona bajo el anonimato puede decir lo que quiera, no por eso dicha opinión anónima y cobarde va a representar los intereses y los puntos de vista del centro educacional Baldomero Lillo, yo esto acá por una lucha por la educación de calidad, yo no vengo a pagar un favor político, yo no vengo a pedir más plata, yo no vengo a tratar de otra cosa que no sea la educación, nosotros estamos defendiendo un proyecto de calidad, no queremos plata, no queremos favores políticos, tampoco queremos el reconocimiento, solo le permitimos, o mejor dicho le pedimos con mucho respeto que le permita a estos niños que están en una comuna con un 80% de vulnerabilidad, con un 80% de niños que van a sacar menos de 400 puntos en la PSU y que se les van a cerrar todas las puertas en la cara y que no cuentan con los recursos para poder financiar una educación particular, tener una educación de calidad y digna y con esto quiero terminar y no lo vea como un ataque personal yo nunca he visto a nadie del colegio de profesores aquí emplazado y supuestamente ofendido ir a nuestro colegio y hablar de la calidad de la educación, nunca, todo el tiempo que llevo, yo soy acá representante de los profesores convencido de un proyecto, convencido de que contactos de pobreza se puede lograr resultados de que los niños de condición de origen social estén condicionados, que vienen con vacíos pedagógicos pueden ser alguien en la vida, yo creo en la educación pública y por eso estoy acá, por defender un proyecto y pedirle en nombre de todos los niños que están ahí y en nombre de todos nuestros colegas que creemos en la educación pública y que no estamos buscando favores ni dinero, sino que, se considere la posibilidad de que la señora Ana María Valenzuela siga en el interinato y que le dé continuidad a un proyecto de calidad como ningún otro en la comuna de San Bernardo, tráiganme los datos sino me creen lo que estoy diciendo, los datos están y les pido que por favor lo consideren por los niños y por la

calidad de la educación que es lo que importa, porque no está en marcado en ningún partido político, es un derecho y es un deber de todos nosotros garantizar una dirección digna y de calidad para esos niños que es lo que más necesitan, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, yo no sé quien más de ustedes quiere hablar, yo les voy a pedir que reduzcan un poco el tiempo si, su nombre y a quien representa por favor.

**SR. LUIS BARROS VELIZ:** Mi nombre es Luis Barros Veliz, represento a apoderados, tengo un hijo que salió del Liceo Profesional que hoy en día anda de vacaciones, tres los lleva trabajando desde que salió del liceo, ahora pasaron mis hijos de enseñanza básica a media del liceo N°125 uno Pablo Barros segundo medio y Luis Manuel que paso a primero medio, de octavo de la Javiera Carrera al Liceo N°125 y resulta señora Alcaldesa que nosotros como apoderados llegamos a nuestro liceo a dejar a nuestros hijos y resulta que no tenemos directora punto uno, punto dos no nos recibieron como todos los años, nos sentimos super mal y ofendidos, nosotros queremos el liceo, queremos que las cosas funcione bien, la señora Ana María cuando llegó al liceo igual no la queríamos pero aprendimos a conocerla y aprendimos a respetarla y nos abrió las puertas y ella nos enseñó muchas cosas como papá, yo en representación de los apoderados de hecho mañana nos vamos a juntar los apoderados y vamos a tratar, no de ejercer presión, pero sí de la misma forma en que ustedes honorables piden respeto, de la misma manera yo como apoderado les pido respeto, yo no vengo a acusar a nadie y no vengo a decir falacias, yo vengo a hablar de lo bueno que ha hecho la señora Ana María, cambio miren les voy a decir una cosa yo sé que quizás valla a caer mal, yo vivo en San Bernardo hace muchos años conozco el sector, lo que acaba de hablar el profesor es tal cual las bandas de narcotraficantes, yo soy amigo de las bandas de narcotraficantes, yo soy un hombre trabajador obrero independiente, pero yo tengo comunicación con ellos y yo he frenado muchas veces en que se venda droga afuera del portón, yo Luis Barros he frenado que se agarren a balazos afuera del portón por que lamentablemente tengo nexos con las personas que son cabecillas y que son amigos y que digo "amigo" por qué no puedo estar en mala, tengo que estar en buena, soy la única persona que entra a la casa sin golpear con eso se los digo todo, entonces yo se lo digo a usted señora alcaldesa, así como yo la he respaldado, mi voto ha sido para usted y me alegro que haya continuado hartos años porque usted hizo las cosas bien, de la misma manera la señora María, nuestra directora ha hecho las cosas bien y usted es testigo, estuvo en la inauguración de una pequeña piscina linda, tenemos un galpón de aire acondicionado con climatización, estudiantes del liceo han donado plata para que los niños tengan mejor calidad, yo también quiero esperar lo mismo de mis hijos, porque cuando salgan Luis Manuel y Pablo como Ariel ya tiene la experiencia y salió del liceo quiero que formen una empresa y que nos acordemos del liceo y apoyar y seguir haciendo crecer nuestra comuna, yo soy un obrero de la construcción, pero me gano la vida trabajando, luchando por mi familia, yo merezco respeto de la misma manera que ustedes y llegar hoy día al liceo para mí fue un desastre, no nos abrieron las puertas, no se cantó lo más sagrado que tenemos en nuestro país como Chilenos el himno nacional con respeto, simplemente miserables palabras nos dijeron afuera y nos cerraron la puerta en la cara, yo le digo señora alcaldesa nosotros no venimos a ejercer tanta presión, pedimos respeto, pedimos que ustedes finalmente reconozcan a la señora María que hizo las gestiones bien y ustedes lo saben, yo se que en un cajón de manzanas cuando una manzana se pudre se pudre todo, fíjense y miren y observen donde está la manzana podrida se los digo con nombre y apellido y con arto respeto en el colegio hay esta, acá atrás esta la manzana podrida.

**SRA. ALCALDESA:** Yo le pido que no haga juicios ni que de nombres porque eso queda en acta lamentablemente eso se va a tribunales.

**SR. LUIS BARROS VELIZ:** Bueno, perdóneme que lo diga señora alcaldesa, lo digo con mucho respeto tiene que.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Alcaldesa perdona, pero esto no se puede permitir.

**SR. LUIS BARROS VELIZ:** Tienen que ver donde está la cosa y donde está funcionando mal, señora alcaldesa con mucho respeto de la misma manera de como yo soy San Bernardino los he apoyado.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** ¡Señora Alcaldesa perdona está ofendiendo a una persona!

**SRA. ALCALDESA:** Yo le pido por favor que terminemos la palabra porque cuando se comienza a descalificar a las personas como lo han hecho, no sí, aquí hay una evidencia que finalmente nos va a llevar a tribunales.

**SR. LUIS BARROS VELIZ:** Señora Alcaldesa mire yo estaba sentado a haya tras cuando estaban hablando de una gran persona que se acaba de ir y con mucho respeto lo digo, yo estaba sentado haya atrás escuchando, entró un profesor y fue a darle la mano a otro profesor y sabe lo que hizo, no le dio la mano y yo estoy mirando y eso no es bueno.

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, lo que se ha logrado apoderado se ha logrado porque no hemos sido capaces de conversar y de entender y cuando se pierde el respeto y cuando empiezan a agitar las aguas de la manera que se han hecho, cuando se dejan de cumplir los roles, porque mi rol es estar aquí, no paralizar mi actividad, el colegio sigue funcionando, nosotros debíamos sancionar a todas las personas que abandonaron las aulas hoy y eso es lo que corresponde que dice la ley, entonces nosotros hemos tenido a bien escucharlos a todos ustedes y quiero que usted me entienda, yo tengo mandatos, lo que me impide la ley me lo impide la ley, mi voluntad estaba, pero cuando se rompe el respeto, de verdad cuando se rompe el respeto y se empieza a descalificar a la gente de la manera que se ha hecho no podemos sentarnos a conversar, lo primero es eso y seguir hoy día, no sé si el centro de padres va a decir algo, yo les pido por favor que sean más escuetos, porque no podemos estar todo el rato ni menos aceptar de que se siga ofendiendo a la gente, porque aquí no solo por las redes, mira esta cuestión tomo otro revés, de verdad yo te digo que esto ha tomado otros ribetes, se empezó a aliar gente que no correspondía, gente que cree que por qué cree que pertenece a un lado político uno los va a apoyar, ¡No!, se equivocaron y lo digo, no de verdad, no no no, no te lo estoy diciendo a ti apoderado.

**SR. LUIS BARROS VELIZ:** Yo soy comunista 100% y la he apoyado siempre.

**SRA. ALCALDESA:** Si y yo no tengo ningún atado con la izquierda, todo lo contrario, hemos sido capaces de conversar y de querernos, pero no me refiero a ti, me refiero a otras personas que quizás también han perdido en algún momento se han aliado y han sido pésima influencia para una persona que estudio una carrera que educarnos a todos y hoy día no ha podido reaccionar ante esta derrota, vamos a ofrecerte la palabra pero te pido por favor que no sea tan.

**SR. PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:** Señora Alcaldesa muchas gracias por la oportunidad que usted nos ha dado para expresar lo que tenemos en nuestros corazones por el colegio, usted sabe que yo soy un dirigente que por ejemplo yo nunca me he negado como político y le doy las gracias porque yo siempre he sido bienvenido y recibido por usted, igual que por los concejales, la puerta que yo he golpeado se han abierto las puertas para mí, pero yo siempre he buscado el bien común de mi colegio, soy agradecido soy Sanbernardino y lo quiero, amo San Bernardo, amo mi colegio porque yo tengo 3 nietos, 3 nietos que son profesionales y yo soy agradecido también, por eso vengo a defender a la dirección, no es que a mí me guste la señora, es que la señora ha hecho bien su trabajo y yo creo que todas las personas están conscientes y califican la labor de nuestra directora ha hecho bien su pega, usted misma me lo ha dicho que ha hecho bien su trabajo, entonces eso quiero hablar yo porque, yo no voy a hablar de otras personas que a

lo mejor yo por las redes sociales he conversado en contra de algunos mandos medios, yo doy la cara yo no soy cobarde, yo doy la cara por qué no soy cobarde tengo las razones tengo documentos que s ellos voy a hacer llegar a la señora que mandaron hoy día por ejemplo al colegio a la señora Doris, yo se los voy a entregar a ella, ella estuvo de acuerdo conmigo que le entregara documentos contra la gente que ha hecho mal uso de profesores, disculpe que no los nombre aquí, pero los tengo ahí, eso va a ser que ella me de una respuesta y va a tener que llegar a los oídos suyos, no lo voy a hacer público aquí como dice la señora concejal pero yo lo que defiendo es la calidad, nosotros hemos superado cualquier etapa, somos terceros nosotros dentro del colegio, ¿Usted no se siente orgullosa como nuestra madre, como nuestra alcaldesa de la educación?, si aquí la educación tiene que ser lo primordial, usted tendría que luchar por la educación, por la salud y la justicia, porque eso es lo primordial para una ciudad, o no, ¿Quién se va a comprometer, quien va a luchar contra eso?, aquí no hay por ejemplo, yo sea compadre, amigo de un profesor o amigo mío por ejemplo, aquí hay que ser justos, le agradezco la oportunidad, yo se que usted tiene buen corazón, piénselo y junémonos a dialogar porque se lo digo honestamente, los apoderados que, yo estoy en contra de las tomas, yo estoy en contra por ejemplo del desorden, del orden porque usted vio que el colegio de nosotros los mismos profesores se paraban y nosotros seguíamos luchando, de repente hay quizás a la señora le molesta que uno hable de las personas, pero ellos no tenían que ponerse y nosotros seguíamos igual y nosotros nunca hablamos ni a favor ni en contra de ellos, ellos tendrán su razón, nunca nos involucramos con ellos, me entiende, luchamos justamente por la educación señora y le doy gracias al concejo por escucharme por que las cosas están conversadas, ahora logramos un dialogo con ustedes, una decisión que se pueda llegar por ejemplo esta señora, si haya en nuestro colegio pusieron un interino, porque no puede quedar esta señora, cual es la ley que no lo permite, cual es por ejemplo yo sé que hay conductos regulares, pero me dijo usted yo entiendo, si me ha hablado el abogado toda esa cuestión pero hay cosas que se pueden hacer, es la voluntad suya.

**SRA ALCALDESA:** Ojalá fuera la voluntad de esta alcaldesa, los que pueden entrar en interinato si pueden ser los profesores de planta, los que tienen carrera y contrato de planta, peor los que han sido a plazo fijo por que se ganaron un concurso no tienen la misma posibilidad, vamos a darle la palabra a la concejala Mariela Araya y le pido que vuelvan a sus asientos y vamos a darle la palabra al colegio de profesores y a la corporación, gracias chicos.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Gracias alcaldesa.

**SR. NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Breve, muchas gracias por darnos la oportunidad de hablar y lo último, San Bernardo tiene una gran deuda con la educación, les pido porque yo ya no voy a trabajar en esta comuna de corazón, humildemente que dejemos el tema político y pongamos a la educación en primera fila, concejala con todo respeto se lo digo a usted personalmente, con mucho respeto, la educación primero, la educación primero ya.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Profesor, Chile está al debe con la educación pública y usted lo sabe y lo sabemos todos los que somos profesores y le encuentro razón y estoy completamente de acuerdo con usted, no estoy en contra de usted profesor le quería responder.

**SR. NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Todos podemos tener nuestras propias opiniones, pero no nuestros propios datos y lo que va a pasar ahora es dar vuelta la cara a la realidad y a los datos, se va a hacer algo que va a atentar en contra de la calidad de la educación y serán responsables.

**SRA. ALCALDESA:** Oye ya, yo te pido un favor, tú estás educando y tú tienes que educar a la gente que la ley es la ley y que nosotros no podemos trasgredir la ley a cada rato, no

podemos vivir ofendiendo a las instituciones, porque nadie es ganador, si han ofendido al colegio de profesores.

**NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** ¿Quién?, una red social, un anónimo desconocido.

**SRA. ALCALDESA:** Yo no sé si es anónimo, el Colegio de profesores ahora también va a tener la posibilidad, ya.

**NELSON CASTAÑEDA VICENCIO:** Me disculpo de verdad.

**SRA. ALCALDESA:** No te disculpes de verdad, te entendemos.

**SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA:** Alcaldesa, para responderle al profesor, solo reflexionar, ni siquiera responderle, esto no se trata de verdad y a los profes también y a la gente que está en la representación del colegio o son parte del colegio, esto no es voluntad esto es ley y la ley no la estamos inventando, ustedes la pueden ver y después decirles, una persona se somete a un concurso, ¿Verdad?, puede ganar o perder ya lo escuchamos, la ex directora perdió, Por qué yo tengo la sensación de que acá están todos ustedes sentados apoyando a una persona que sabemos que, por que yo si he ido al colegio y se en lo que están y sé que existieron buenos resultados sé, yo jamás voy a decir que no porque son evidentes, pero no dio eso porque no sé lo que te pregunta alta dirección porque es una empresa externa, tendríamos que preguntárselo a ellos y no sé si nos van a responder, de verdad se los digo, eso es lo que paso, yo jamás voy a dejar de ver y hacer notar los cambios que se hicieron en el colegio, pero los cambios que se hicieron en el colegio y los resultados que se están teniendo no los hace una sola persona chiquillos, los hacen todos ustedes que han estado en el colegio y seguramente los niños, porque ustedes están por vocación, lo van a seguir teniendo porque va a seguir estando esta gente, ustedes son los que provocaron esos cambios, entonces por que están, ¿Cómo no?, como me van a decir que no si ustedes son un grupo, apoderados, etc., ustedes lograron ese cambio, no lo hace una persona sola y seguramente lo van a seguir haciendo, solo quería hacer esa reflexión, estoy de acuerdo con lo que dice el profesor Castañeda, Nelson, estoy de acuerdo con lo que dices tu profesor, pero tú también aportas en esto y seguramente los que se quedan van a seguir aportando, o que van a hacer, no van a continuar con la metodología, no van a seguir enseñando a leer a los niños chicos, de verdad por una persona no todo, la persona no quedo, no sabemos pro que, yo no tengo acceso a saberlo, solo ella y esto es lo que está pasando ahora, pero el colegio no va a dejar de ser bueno porque ya tiene profesores comprometidos que lograron subir los aprendizajes de los niños, ya tiene apoderados comprometidos con el colegio, eso va a seguir así a no ser que ustedes decidan desde hoy día no hacer nada, esa es mi reflexión.

**SRA. ALCALDESA:** Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO:** Gracias Alcaldesa, bueno quise escuchar los diferentes puntos de vista, acá todas son importantes, yo si he estado en ese colegio, quiero mucho ese colegio, igual que sus alumnos y aquellos que han salido de él, reconozco la gestión de la directora, esta a la vista de todos, eso no está en discusión alguna, lo que si me entristece y tengo que ser honesta con todos ustedes es que estamos hablando es de educación y lo que menos se ha hecho es respetar los conductos con respeto, por que al igual que ustedes, nosotros también somos persona y tenemos familia y nos duele cuando inventan muchas cosas, por ejemplo hace poco alcaldesa yo me entere de que usted nos había pagado a mi y al concejal Gaete 21 millones de pesos para que le aprobáramos todas las cosas en tabla, si entonces no se lo atribuyo en esta conversación pero tengo que decirlo acá, por que como eso también se ha dicho muchas otras cosas que no solamente pueden atacar la honra de nosotros que somos autoridades visibles, como también puede ser perjudicial para ustedes que le inventen o que le difamen alguna otra cosa, partiendo por los conductos regulares y en el sentido de que ustedes si estamos tratando de mejorar el nivel

de la educación es una cosa social, parte por todos no es que el colegio se haga cargo de que el alumno sea brillante y sea buena persona por que los valores también los tenemos que entregar nosotros como padres y en eso yo creo que no hay que desviarse ni quitarse ni restarse de la responsabilidad que tenemos como personas a educar bien y enseñar y que tu no puedes hablar mal de quien te gano o de quien no sé, independiente de cuál sea el caso, uno tiene que aceptar y por ultima cosa decir que el dialogo es lo que nos va a llevar a tomar las mejores decisiones, tener la mayor cantidad de información porque acá no todos creo que seamos expertos en las leyes de Chile ni de la educación ni de no, no lo somos y por eso cada cosa en su lugar, lo que es de la corporación lo verán ellos, lo que es municipal o la alcaldesa que esta supeditada y nosotros por ende también, entonces tienen que entender cuales son los procesos, yo no tengo idea tampoco, igual que como decía Mariela en que constaba ese proceso por que imagínense si hubiese un caso adverso y no se la alcaldesa tuviera una amiga que quiere dejar ahí como directora, ¿A ustedes les gustaría?, nopo no sería justo, no sería justo, acá queremos los mejores y lo que quiere la leyes justamente eso po, mejorar la educación y tampoco esta cerrado el proceso, esta desierto, puede ser que vuelva a concursar y puede que gane, no dañemos los procesos, no nos hagamos daño por algo que todavía, por favor alcaldesa, todavía no está cerrado, acá estamos sin director, puede que sea ella y estamos todos abrumándonos por algo que todavía no está dicho, no está fijo digamos, por favor yo siempre quiero apelar al respeto, ustedes saben, quienes han ido a mi oficina siempre se les ha atendido bien, se les escucha, se les abre la puerta con cariño, son nuestros vecinos, nos vamos a seguir viendo, a lo mejor a uno no le gustara la persona y esta bien, no nos tenemos por que este no es un concurso de popularidad o quien es más simpático, no acá estamos para hacer las cosas lo mejor posible y de eso depende no solo de las autoridades, sino que, también de la comunidad, entonces esto tampoco es una cuestión política, ya cuando empiezan a sacar dividendos para el bien de una persona, enemistando a los demás finalmente no conseguimos nada mas queridas y nos alejamos cada vez más, lo que queremos nosotros es que nos logremos juntar, conversemos calmadamente, que no nos causemos heridas, insisto, innecesarias por que este proceso no esta cerrado, evidentemente queremos mejorar la educación para todos, eso no está en discusión alguna, pero también sabemos que no es un problema solo de San bernardo, sino que a nivel nacional, entonces yo solamente quiero apelar al respeto por que estamos educando es lo que los niños están viendo, no tenemos que decirle a los niños que los berrinches están bien si se saca un 3,9 o no va mas a clases para que le pongan un 4,0 nopo si se saco mala nota nomas po, te quedaste con el 3,9 tienes que asumirlo y para la próxima tienes que estudiar mas y mejorar y así funciona la vida, nosotros también el día de mañana podemos perder como dijo la alcaldesa y bueno y se perdió nomas po, 0 no se nos acaba la vida y también hay que verlo como una oportunidad, por que puede ser tanto que la profesora quede en el colegio como puede que quizás se valla a otro y va a mejorar otro colegio, también le va a dar la oportunidad a otros niños de hacer crecer ese establecimiento, no lo veamos solamente que queremos todo lo mejor para nosotros, mejoremos, ella fue una buena líder, les enseñó como llegar ahí y quizás se va a poder hacer crecer otros colegios, pero no lo veamos de mala manera por que los concursos son de manera en fondo transparente para que lleguen los mejores, acá el que pueda decir lo contrario que lo diga, que lo diga y lo demuestre que no es así, porque es fácil decir que no cuando se desconoce entonces yo de verdad digo con la misma valentía que tienen para criticar que lo demuestren, que demuestren lo que esta diciendo, entonces es fácil, yo podría decir miles de cosas que quizás no son cierta y ¿La comprobación?, no es llegar y hablar, yo lo único que quiero acá es que siempre prime el respeto y el dialogo por sobre todo y las descalificaciones por mi parte alcaldesa no tienen lugar ni menos cuando estamos hablando de educación.

**SRA. ALCALDESA:** Muchas gracias concejala, concejala Orfelina Bustos tiene la palabra, después le damos la palabra al colegio de profesores.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Mire por experiencia puedo decir que el director es el gran líder de una escuela, el director es el que pule, el director es el que está arriba, el director es el que llega a consenso, buscan consenso con sus colegas, con los apoderados, con las autoridades, ósea el director es imprescindible, si no fuera imprescindible no existiría el director, existiría el inspector general verdad, no el director, mire yo me he quedado bastante satisfecha alcaldesa sobre el rendimiento del liceo Baldomero Lillo cuando estudiamos el plan de desarrollo en la educación de San Bernardo, se notó allí que los indicadores del liceo habían avanzado positivamente y eso a mi me dio bastante satisfacción y quienes se llevan el mérito, primero el director que es el líder y luego su equipo, pero en el equipo está también el centro de padres po, el centro del padres es la sustancia de un colegio, verdad, así como la herramienta o el instrumento educativo son los profesores, así como la directora es la líder, la que ilumina, la que hace el consenso, la que conversa, la que comparte, esa es la directora, eso alcaldesa esta reflejado en el PADEM, yo recuerdo perfectamente por que fui muy minuciosa en el estudio del PADEM y ahí me pude dar cuenta lo que dijo el colega profesor don Nelson, lo que dijeron los apoderados y las falencias que hay en muchas otras escuelas y eso es una preocupación que hay constante de la comisión de educación de la que hemos integrado siempre y de la comunidad entera, si la educación es el destino del hombre pues, no es otra cosa, es la prosperidad del ser humano, el desarrollo del ser humano, como no va a ser importante la educación, el ser humano se distingue de los pájaros, porque los pájaros hacen el nido toda la vida igual, el cambio el hombre va cambiando y va innovando, esa es la diferencia entre un pájaro o un animal y el hombre, el ser humano, por eso que al ser humano hay que desarrollarlo, hay que darle todas las posibilidades para que su mente se desarrolle y el alma, por que el alma por la chupalla que hay que cuidar el alma también, alcaldesa eso nada más, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Gracias señora Orfelina, le damos la palabra al Colegio de Profesores que obviamente está interviniendo acá por un tema institucional, cierto, hay aquí una versión que dice que no fue algo oficial, sino que, fue un anónimo, yo creo que es bueno aclarar situaciones.

**SECRETARIA COLEGIO DE PROFESORES JENNY CANO:** Buenos días yo soy la secretaria Jenny Cano del Colegio de Profesores, me encuentro junto a la Vicepresidenta y a la Tesorera, Gloria Henríquez que es la vicepresidenta y Carlos Garcés que es el Tesorero de la Provincia del Maipo, bueno y el mío Jenny Cano que soy la Secretaria, es como triste estar en esta situación para nosotros que tenemos tanta preocupación en torno a las horas de los profesores, ya, esa es nuestra labor fundamental, pero igual nos quisimos hacer presentes porque de alguna u otra manera hemos sido nombrados en este conflicto, decirles que todo este tema de los concursos se remonta hace dos años atrás desde que, bueno, desde que nosotros estamos en este cargo, nosotros venimos conversando con la autoridad en términos de que necesitábamos un concurso público, transparente, confiable, ya, donde fueran elegidos los mejores y las mejores, donde no se le cerrara la puerta a ninguna persona, donde cualquier profesor que sintiera la capacidad y la tuviese podría participar de este concurso, ya, nos costo muchas conversaciones, muchas, fue un tema muy debatido entre todos nosotros costo que saliera y fuimos todo este concurso fuimos incluso motivando a nuestros colegas a que participaran, fuimos en variar reuniones ¡participen, participen!, por que esta es la forma que te reconozcan, si tu tienes posibilidades participa, así estuvimos todo el año pasado hasta que este concurso se llevo a cabo, seguimos cada una de sus etapas, estuvimos velando por la transparencia, estuvimos preguntando, hasta que este concurso se hizo casi, paso lo que paso que supimos, bueno, al igual que todo subimos los resultados al igual que todo el mundo, sin embargo no sabemos por que fuimos aludido en esta escuela, no anónimamente, no hay un anonimato aquí de tu información, ya, hay una persona que nos alude que nosotros como colegio de profesores, como gremio tuvimos que ver la nominación de esta o este no director y eso es lo que a nosotros nos convoca aquí

hacer una aclaración, nuestra función como colegio de profesores es velar que se respete la ley para todos los docentes de esta comuna, ya, queremos ser un ejemplo en eso de transparencia, nosotros llamados y reflexionamos sobre esta situación y nos hicimos asesorar por nuestra abogada respecto a que si se estaba cumpliendo la ley, respecto a lo que solicitan los colegas y resulta que nosotros si nos dimos cuenta de que la colega aludida no puede, no puede ser parte del interinato por razones legales, nosotros le vamos a hacer llegar a usted la observación que hizo nuestra abogada que no tiene que ver con que si puede o no puede, nosotros como colegio de profesores vamos a velar por que la ley si se cumpla, por que si no se cumple se convierte en una injusticia por que hay colegas que también perdieron, entonces nuestro deber es que la ley si se cumpla, también yo quiero felicitar a los profesores que se hacen presentes aquí, junto con la comunidad educativa del Baldomero Lillo pero también yo me sumo a que aquí hay un equipo de trabajo, nadie desconoce que el colegio tiene una enorme capacidad humana y además de parte de los estudiantes, yo también pienso que esto no tiene por que terminarse, yo creo que esto tiene que seguir, todas las personas vamos de paso, la función de cada uno de nosotros es engrandecer la educación como lo dice el colega y no tiene que ver con la persona, tiene que ver con cada uno de nosotros, ahora si ellos dudan de la transparencia de este concurso yo creo que tienen que tener evidencias serias para hablar, pero también llamo a la reflexión de los colegas, a los apoderados, a los alumnos de tener cuidado en lo que se dice por que cuando a nosotros nos acusan de haber intervenido en un concurso, no están acusando a una persona, están acusando a una institución, nosotros somos el colegio de profesores y vamos a luchar siempre por la transparencia de lo que nosotros hacemos, ya, es muy fácil denostar y después ¿Quién limpia nuestra imagen?, se ha acusado a nuestro tesorero terriblemente de un montón de cosas que el mismo va a explicar que no tienen que ver con esto, se lo ha denostado, nos parece que eso no puede ser, nos parece que no es la forma, no es la forma, yo creo que el dialogo es lo principal, yo creo que los colegas tienen que seguir conversando y entender que es lo que paso pero no de esta manera, no enlodando a las instituciones, tanto hemos luchado por que seamos considerados como profesores, que haya igualdad, que haya justicia laboral y social que estas cosas en el fondo nos hacen retroceder, insisto nosotros deberíamos estar preocupándonos de las horas que le han sido asignadas a cada colega, si son justas, etc., eso lo que quería expresar, no sé si el colega y la colega quieren continuar.

**SRA. GLORIA HENRRIQUEZ, VICEPRESIDENTA COLEGIO DE PROFESORES:** Buenas tardes, bueno yo soy la vicepresidenta, mi nombre es Gloria Henríquez, yo quisiera acotar dos cosas para aclarar un poco esta situación, decirle a los colegas del Baldomero Lillo que efectivamente existe un comunicado que yo lo tengo acá, lo recibí por el Facebook y esta emanado creo que el primero de Marzo dice aquí, en la cual la señora directora Ana María Valenzuela después de una serie de cosas dice acá, “Primo la opinión del Colegio de Profesores y su gremio desgastado, dirigido por profesores que nada aportan a nuestros jóvenes”, yo creo que no corresponde, nosotros no vamos a hacer un juicio de esto, sino simplemente nosotros no tenemos el poder como colegio de profesores para sacar o poner a un director, que esto quede claro por favor, que nosotros no tenemos esas facultades señora Orfelina, ya y no me parece lo que está escrito acá, no corresponde, porque nosotros como gremio no andamos en esa función y como lo dijo la secretaria nosotros supimos del conflicto del concurso cuando ya había terminado el mismo día que se comunicó, nosotros antes mayor mente no tuvimos antecedentes y lo otro que le quisiera expresar al colegio Baldomero Lillo es que nosotros cierto a través del comunicado de nuestra abogada, en el artículo 34B de la ley 19.070 expresa en uno de los incisos que dice, “Si el profesional que no repostula o pierde el concurso no perteneciendo a la dotación docente el estatuto solamente indica la posibilidad de indemnización, no de reubicación” y más abajo dice algo importante, “En este caso la causal por la que se dejó desierto el concurso es porque ningún candidato cumplía con los requisitos, por tanto se debe asignar a



alguien de reemplazo por 6 meses, nombramiento que no podría recaer en los candidatos ni en la directora anterior, puesto que no tendría lógica que se reemplace a si misma habiendo perdido el concurso” y nosotros sencillamente nos ajustamos a lo que dice la ley, eso sería alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Estoy impedida absolutamente, profesor.

**SR. CARLOS GARCES, TESOREO:** Hola bien, buenas tardes en primer lugar lamento profundamente que hayamos llegado a este punto por que creo que en ningún momento nuestra institución tubo nada que ver con esto, por que nosotros solamente reaccionamos ante una publicación que fue ofensiva, en ningún momento el colegio de profesores ha dicho que la gestión de la señora Ana María Valenzuela a sido mala, si hemos tenido conflictos en el sentido de algunos sumarios que se han realizado y nuestro deber es defender a nuestros profesores que si lo hacen pero llegar a este dime y diretes, llegar a estas ofensas, eso es lo que no podemos tolerar, por que debe primar el dialogo que además vamos a seguir conviviendo los profesores en el establecimiento, entonces como vamos a dar la continuidad a ese trabajo que se dice si hay un mal ambiente en el establecimiento, yo creo que uno a veces actúa desde la rabia, uno a veces actúa desde la emotividad y eso lo hace cometer errores por que las razones puedan ser muy validas de las que dicen los apoderados, los alumnos ya, perfectamente validas pero cuando perdemos el respeto, cuando entramos en descalificaciones hay todo lo bueno lamentablemente se borra, yo llamo a que este tema se pueda zanjar positivamente, que se busquen las instancias de dialogo por que como muy bien dijo la concejala estamos hablando de educación ya y cuando se habla de educación no tenemos que pensar en nosotros, tenemos que pensar en los alumnos, entonces lo importante aquí es que nosotros como institución solamente velaremos por que se cumpla la ley por que en el caso contrario podríamos decir sabe señora alcaldesa usted esta cometiendo una ilegalidad por lo tanto la podemos acusar y no es el espíritu de este tema por que osino vamos a estar en un dime y di rete externo y ahora en vez de que estemos preocupándonos de invitar un buen inicio al año escolar estamos enfrascado en este tremendo problema que con un poco de buena voluntad, con un poco de entendimiento perfectamente se puede superar, lamentablemente van a quedar heridas aquí, no cerremos los ojos en la comunidad educativa y espero que eso se pueda resolver de la mejor manera que pronto se llame a un concurso para que finamente se nombre a la persona definitiva y podamos cerrar este capitulo y que la gestión de la señora Ana María Valenzuela trascienda, no por este incidente, sino por el legado ella dice manifestar por que con ella hemos tenido arta discrepancia no lo vamos a negar, pero nunca yo le he faltado el respeto a la directora ni nunca por las redes sociales he dicho nada sobre ella y toda la problemática que ha habido entre otros colegas ha sido resuelta por otros conductos, eso solamente.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, no sé si habrá un último comentario por parte de los concejales, quisiera bueno agradecer la presencia, excusar también a la presidenta, que es súper importante que ella quería estar presente acá pero por las razones laborales no podía estar presente y le pidió a su directorio que estuviese aquí, señora Orfelina.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo no tenía idea de toda esta bajabama para empezar me estoy enterando ahora yo respeto al colegio de profesores como quien respeta una institución que uno quisiera que fuera formidable, clara defensora de los colegas, eso ha sido toda mi vida la trayectoria que yo he tenido, quiero expresar mis respetos a ustedes nada más, pero es que yo de todas esas cosas que usted dice que lee, que las redes sociales ofenden, no tengo idea por que yo no estoy en las redes sociales por que uno no sabe quién le pilla cosas que no corresponden, que calumnian y dicen barbaridades asique yo no estoy en esas redes, no me meto en eso, como mucho yo tengo WhatsApp, eso, nada más.

**SRA. ALCALDESA:** WhatsApp también fue bien nocivo en este proceso, claro bueno yo creo que hemos dado un minuto a cada uno para que se exprese, esta claro que ahora viene la parte legal de la corporación para reafirmar lo dicho acá, si quieren nosotros le mandamos a sacar una copia al documento que yo tengo la imposibilidad como alcaldesa de nombrar interina a la directora por la calidad de su contrato, si lo que pasa es que ustedes no me están poniendo atención po chiquillos, entregarles el fundamento y que llegue la abogada de la fundación, Nataly por favor y la señora Dina también quiere hacerse presente, gracias al colegio de profesores.

**SRA. DINA HERRERA:** Me parece que a la única persona que no había saludado es a la señora Orfelina, a los demás los vi y a Jovanka que no nos habíamos visto en la comisión.

**SRA. ALCALDESA:** Dina, antes de que parta tu intervención importante que cuando se menciona aquí y en las redes sociales que dejamos acéfalo el colegio quisiera que partieras por decir a quien se había designado su cargo, en fin y que la persona por que tuvimos que nombrar a otra.

**SRA. DINA HERRERA:** La verdad es que, enseguida voy a contestar alcaldesa, yo quería partir con un tema que no hubiese querido nunca tener que estar sentada en esta mesa planteando el problema de un concurso de directores, yo en el año 2006 mi cargo fue llamado a concurso, pero no como los concursos de ahora con alta dirección pública y perdí no quede en la terna y tuve que irme a mi casa por que no gane un concurso de directora, asique siento profunda, mejor que nadie siento lo que se siente cuando uno cree tener todos los méritos para ser directora y que le dicen que no puede seguir.

**SRA. ALCALDESA:** Recuerdo que toda la comunidad te apoyo y los profesores.

**SRA. DINA HERRERA:** La comunidad si y después me acusaron que había mandado a prender yo los neumáticos, así de doloroso, mas doloroso que esta situación señores concejales, pensé que nunca más y no quería recordar lo que había vivido y lo que viví años atrás, por lo tanto me juramente dos situaciones y perdónenme que lo este diciendo por que es un sentimiento que creo que las cosas hay que decirlas me juramente que nunca iba ser injusta dentro de la participación que a mi me pudiese tocar por que en ese entonces a mi me tocaba en mi casa y lo otro que me juramente es vez fue que nunca, nunca iba a permitir que un profesor que se fuera de la corporación estando yo presente le iban a entregar su cheque de desvinculación una secretaria arriba de un escritorio, por eso es que a nosotros cuando se nos van los profesores hacemos una ceremonia de reconocimiento, de agradecimiento, asique eso se lo quiero dejar quiero hacerlo presente por que se me vino a la memoria, se me vino a la memoria mi propia experiencia, tomando lo que la alcaldesa me preguntaba y en relación a esta misma forma de actuar mía, el concurso se termino el 28 e jueves pasado, surge este problema, por que para nosotros es un problema que tengamos colegios desiertos y a esta altura del año que estábamos a 2 días de inicio del año escolar, ustedes dirán porque no se hizo antes por que todo tiene un proceso porque éramos 25 colegios llamados a concurso, las comisiones no daban abasto por que la comisión en cada comisión que se forma para evaluar a los directores la ultima entrevista tiene que estar la directora de educación, entonces aquí se hicieron 5 comisiones que tenían que actuar en horario distinto para que estuviese presente la directora de educación, por eso se demora mas que el tiempo que uno quisiera, viendo el problema que estábamos a dos días de iniciar el año escolar cual fue el criterio que creí el más adecuado, dejemos de interino, porque lo de la ley ya esta bastante claro y lo va a volver a repetir la abogada, dejemos de interino a don Rubén Pineda, funcionario del establecimiento por años que merece todo mi respeto, mi valoración profesional por ser un hombre de consenso me parece y el señor, la directora de educación le comunico al señor Pineda y el señor Pineda les dijo que mientras que no esté definida la situación de la directora el no acepta el cargo, frente a esto tomo la decisión que tiene que ir alguien, un funcionario de planta de la corporación docente y es por eso

que he designado directora del colegio Baldomero Lillo a la señora Sonia Rojas, profesora con alta experiencia en la educación media, en la educación técnico profesional, decirles que el día de hoy el colegio ha funcionado normalmente llegaron los niños a la hora correspondiente, los de básica entraron seguramente acompañados de muchos papás, los padres se retiran, los chicos de enseñanza media entraron a su colegio, si hubo un grupo, lo que me informo la gente de la corporación que estaba en el liceo, que hubo un grupo de padres que consultaban, que me imagino que son los mismos papas que están acá, que hacían preguntas y es natural que las hagan.

**NO SE IDENTIFICA:** Se retiraron más de la mitad señora Dina, se retiraron más de la mitad de los papás del establecimiento.

**SRA. DINA HERRARA:** Entonces está claro que hemos hecho el proceso como corresponde, hoy día esta el colegio funcionando, concejal que también es su preocupación que también lo manifestó temprano, puede tener la tranquilidad que hoy día en el colegio Baldomero Lillo esta funcionando, el proceso de concurso, ya se ha hablado tanto de eso, lo hablamos en la comisión anterior esa es una instancia que esta regida y normada por una ley, si a mi me dicen tiene que iniciar el concurso 20 días antes de, tengo que hacerlo 20 días antes de, no se puede hacer ni 19 ni 21, por que me dicen que son 20 días, si a mí me dice el concurso, esto hablando en lo general las comisiones están formadas por una persona de la alta dirección pública, la directora de educación o director de educación, yo profesor sorteado de la red de maestros de maestros, porque no es cualquier profesor tampoco, no es poner el apellido al lado, se hizo este sorteo y por primera vez se invita a mucha gente a presenciar el sorteo y llego una cantidad significativa de profesores e interesados en ver la transparencia, yo quiero dejar claro sobre todo para la gente que esta escuchando alcaldesa, concejales que aquí nosotros no hemos puesto a la gente, se hace el llamado a postulación, postulan 1050 personas, llegan los antecedentes de 1050 personas, la corporación lo único que tiene que hacer en este proceso y lo hizo con un coordinador de educación y con una abogada preocuparse si me pedían el certificado del servicio militar, el que era hombre si lo había presentado o no presentado, si me pedían el certificado de titulo notaria, ¿Cómo se dice eso?, legalizado ante notario, estuviese legalizado ante notario y no me van a creer que hubo un director actual en ejercicio que me dijo, ¿Por qué yo quede afuera?, le dije revisaste tu certificado y no lo tenia legalizado, cumplimos, cumplimos, una vez hecho este proceso ¿Quedamos reducidos a cuantos Nataly?, de esos 1050, cerca de 600 personas, ósea que 500 personas les faltaron uno que otro documento, esa hay se arman las cajitas y esas cajitas van a una empresa externa que la designa la alta dirección pública, nosotros no elegimos la empresa, la elije la alta dirección publica y le dice “Le toco la empresa verde”, esta empresa verde viene a buscar los antecedentes.

**SRA. ALCALDESA:** Haber espérame un poquitito Dina, los profesores que se están, ¿Son profesores ustedes todos?, yo creo que la explicación se la esta dando a ustedes yo les pido respeto por que la señora Dina y todos los que se han quedado hasta el final quieren darles una explicación a ustedes, entonces encuentro una falta de respeto que se vallan si ya abandonaron las aulas terminemos la jornada y escuchemos con respeto a la secretaria general.

**SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA:** Alcaldesa yo quisiera hacer una intervención por que todo este tiempo que hemos estado extendiendo el concejo ha sido a petición de la comunidad que quería escuchar el proceso, quería saber cuales eran las razones por las cuales nos encontramos en este momento y lo que los concejales, los funcionarios de la corporación, el colegio de profesores hemos concitado estar aquí es precisamente para dar la explicación entendiendo que la comunidad no lo sabía, entonces a mí me parece alcaldesa que pararse, todos estamos extendiendo tiempo aquí y la explicación precisamente la estamos dando para aquellos que no estaban conformes porque no sabían el proceso.

## **CONVERSACION AMBIENTE NO SE IDENTIFICA.**

**SRA. ALCALDESA:** Entonces por eso es que te digo, aún no hemos oído todas las versiones para que vean la posibilidad que yo tengo para nombrarla interina, yo creo que corresponde que se queden un rato hasta que terminemos la intervención de Dina y de la abogada, ya por favor gracias.

**SRA. DINA HERRERA:** bueno voy a ser un poco, voy a avanzar más rápido entonces, como digo la empresa hace las entrevistas psico laborales, la empresa hace las entrevistas psico laborales y solamente nos evita una vez hecha estas entrevistas nos dice llame a entrevista de esta comisión que forma la directora, el profesor sorteado, llame a estas personas, cinco por escuela, 6 por escuela, esa gente creemos que puede ser salir de ahí y de esas 6 personas puede salir el director, nos llega el listado de 10 colegios entre los directores no llegaron a la etapa de la terna porque no habían postulantes o porque no reunían los requisitos para participar en una terna, no y yo lo dije en la comisión temprano, hay un colegio que el director estaba hasta el 28 de febrero si cumplía con los requisitos, pero no logro formarse la terna, pero que no es el caso del Baldomero Lillo hay pasaron, bueno ya dije que pasaron a la entrevista, formaron la terna y hay que empezar a nombrar a los directores y nos encontramos con una cantidad significativa, insisto, de colegios que quedaron desiertos, pero donde esta el pero, que la ley también es clara, las personas de planta y las personas de plazo fijo, a mi en San Bernardo hubo una cantidad de directores de planta que no ganaron concurso, que no ganaron concurso y la ley que nos dice a nosotros, “Esa persona de planta que no gano concurso usted tiene la obligación de reubicarlo, de destinarlo a alguna instancia educativa”, quedaron directores a plazo de plazo fijo que venían por los 5 años que venían que duraba el concurso que participaron anteriormente que la ley me dice que si ellos no ganan “Usted lo único que puede hacer, no tiene obligación contractual con ellos”, porque se terminó ellos firmaron un contrato hasta el 28 de febrero del 2019, hay se terminó su contrato, su única obligación, la única obligación que me impone la leyes es “Usted no lo puede dejar irse así sin nada páguele la indemnización” y que también quiero aclarar por las redes sociales que yo no tengo 150 millones de pesos para haber sacado la plata y pagarle las indemnizaciones, en el comunicado que va a salir hoy día vamos a explicar cuanto se pago en indemnizaciones, de donde salió la plata y que no salió de otras leyes por que la directora, la secretaria general saca para su pecuño personal, entonces el colegio de profesores, los que aquí estamos presentes y estoy muy de acuerdo con lo que dijo la concejala Amparo García em sentido que hasta cuando tenemos que aceptar, hasta cuando hay que aceptar que a uno se le enlode gratuitamente, gracias a Dios existe la ley, gracias a Dios existe la ley, entonces los que lo dijeron tendrán que responder por que yo no acepto, señores concejales, menos usted señora alcaldesa que me conoce tantos años me voy a estar fijando plata que no es mía no soy ladrona y eso en las redes sociales salió y no la acepto, entonces aquí nada que no, que las redes, que los anónimos, no es verdad, por que se dijo ayer afuera del liceo Baldomero Lillo y se gravó la entrevista de la señora Ana María Valenzuela así que discúlpenme mi molestia pero yo creo que ya ha rebalsado todos los límites, todos los limites una situación que solamente se ha hecho que se cumpla con la ley, eso alcaldesa, no sé si la Nataly.

**SRA. NATALY FINLEZ, ABOGADA CORPORACION:** Hola buenas tardes señores concejales mi nombre es Nataly soy abogada de la Corporación y sumarme a las palabras de la Secretaria General y explicar un poco el contexto legal que tiene finalmente la definición finalmente, por que no es una decisión personal, esto no se trata de una decisión personal, referirme y remitirnos al articulo 34 letra B del estatuto docente que se refiere a dos casos diferentes a dos casos diferentes a los directores que no han ganado concurso o aquellos que cesan en el cago haciendo la diferencia referente a los directores que son que pertenecían a la dotación docente anterior y diferenciándolos de aquellos que no permanecían a la dotación permanente anterior, al ley solamente se remite derechamente y

exclusivamente que procederá la reubicación respecto de los directores que pertenecían a la dotación permanente anterior y no respecto a los que no pertenecían a ella, solamente se refiere la ley a la indemnización que les corresponde a los directores que no pertenecían a la dotación permanente anterior y no hace referencia a la reubicación de los mismos, por lo tanto la ley es su mente clara respecto a ese tema y nosotros no hemos más que cumplido con la normativa legal vigente y cumplido también con todos los procesos y todas las etapas, todas las fases del concurso de directores de manera justa y absolutamente transparente, tenemos nosotros, yo que fui parte de llevarlo a cabo el proceso, tengo también las etapas por si alguien lo quiere tener, tengo las etapas del proceso, como este fue desarrollándose a través del tiempo y la transparencia que este tubo, nosotros queremos también hacer presente en esta oportunidad como corporación en reconocimiento que tuvimos de parte del colegio de profesores, de parte de todos los postulantes, todos los candidatos en virtud de la transparencia de este concurso y como lo dijo hace un rato atrás el colegio de profesores es efectivo no supieron ellos hasta el ultimo minuto el resultado del concurso por que fue un concurso sumamente protegido, resguardado para que no existiera lo que finalmente existió, pero por eso estamos acá y vamos a elevar un comunicado oficial por parte de la corporación dándole las explicaciones correspondientes y refiriéndonos a cada uno de los puntos que señalo la ex directora del establecimiento Baldomero Lillo doña Ana María Valenzuela, eso es todo por esta parte.

**SRA. ALCALDESA:** Alguna., si señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Me satisface mucho la explicación que nos da la señora Dina Herrera por que mi pregunta era, ¿Qué rol juega la alta dirección pública? y ella lo explicó muy pedagógicamente, pero si quiero discrepar con ella en la introducción que hizo y expresar su dolor públicamente, yo también quiero expresar públicamente que habiendo sido colegas de escuela con la señora Dina ella una persona muy cariñosa cuando fue directora de la escuela Eliodoro Yáñez siempre hacíamos hay las convivencias, nunca cuando tuvo sus problemas de concurso, nunca me pidió digéramos que yo la escuchara, nunca, y nunca entendí tampoco hasta lo mejor ahora lo puedo entender por qué existiendo la posibilidad de que ella se fuera, por que era de planta, que ella se fuera a otra escuela verdad a ejercer a lo mejor no el cargo de directora, sino que el cargo de inspectora general ella no lo aceptara, tampoco sé por qué, en virtud de que le entregaron en un mesón su cheque, ósea falla de a lo mejor del director de educación, falla no sé del secretario general, no sé pero de ese detalle yo nunca fui informada por que no tengo mucho, no tuve nunca servicio de inteligencia dijéramos y eso me fallo, políticamente eso me fallo mucho a mí y lo reconozco dolorosamente ahora, entonces yo le pido si así fue como usted lo dice señora Dina, yo tarde, aunque sea tarde le presento mis excusas, por que no conversamos, por que no llore usted y por que no hable yo o por que no lllore yo y hablo usted, hay falla dijéramos compartidas, entonces por lo tanto yo paso, discúlpeme

**SRA. DINA HERRERA:** Hablo la comunidad señora Orfelina, pero bueno no es el caso.

**SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS:** Nunca vino la comunidad a hablar conmigo, nunca me llevo una carta Dina por Dios, si me hubiera llegado una carta dentro de mis mil invitaciones, habría actuado, bueno han pasado tantos años que quizás no vale la pena, pero yo soy inocente de esa culpa, porsiacaso.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, concejal Soto tiene la palabra y después concejal Gaete.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Si, quiero reiterar la solicitud de que nos haga llegar por acta un informe de todo el proceso de concurso y particularmente del colegio que hoy en día estamos, digamos en cuestión, lo haga llegar por acta a todos los concejales en cada etapa y con toda la información para entender bien el proceso y ver los resultados en cada uno de los colegios que estuvieron en concurso.

**SRA. ALCALDESA:** Si, bien antes de, yo creo que evitar la palabra en cuestión por que todas las personas que estuvieron presentes acá, dijeron abiertamente que ellos no estaban cuestionando el concurso, ellos lo que querían, yo no sé si están todavía acá algunos pero nunca han dudado del concurso, aquí están manifestando abiertamente en todo caso es bueno pasar todos los antecedentes, ellos venían específicamente a ver la factibilidad de que pudiésemos dejar de interna a la directora algo que no se puede hacer por ley, ya pero efectivamente yo debo reconocer que ninguno acá vino a tratar de impugnar ni mucho menos, asique, los problemas son otros, concejal Gaete y parece que vamos terminando.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Si, yo la verdad es que quería decir que la visión que mostro el profesor que es parte del equipo directivo actualmente del colegio Baldomero Lillo me identifica absolutamente, empatizo 100% con la visión que tiene el, con la defensa de la educación pública por la cual marche durante años y es una de mis grandes motivaciones para estar hoy día en un cargo de elección popular, pero yo creo que hay una situación en la que nos terminamos pisando la cola y es que el gremio del colegio de profesores lucho durante años para que los cargos directivos fueran a través de un concurso por alta dirección pública, acá esta la comunidad educativa y hay una situación que corre por carriles paralelos, que una es la situación legal y otra la situación afectiva y afectiva lo que engloba todo lo que tiene que ver con las relaciones interpersonales que se dieron con esta directora al interior de este establecimiento y cuando digo que nos terminamos pisando la cola también están los representantes del centro de estudiantes y que también son fundamentales y han sido protagonistas de los cambios que ha tenido el Baldomero Lillo y no podemos retroceder ni reversar las luchas que se han dado, tenemos que recobrar las confianzas en los gremios, por ejemplo en el colegio del profesores, el año pasado hubo un paro donde se pidió que existiera la revisión de la alta dirección publica verdad, lo pueden confirmar el colegio de profesores, yo llamo un poco a eso a que recobremos las confianzas en los gremios y que una lucha no se puede reversar ni se puede llevar a tras por ejemplo y lo homologo a lo que va a ser y ya esta en la palestra política a mas alto nivel, lo que tiene que ver con la cámara de diputados por ejemplo la nueva ley tributaria, la reforma a la ley tributaria que esta planteando el ejecutivo hay cuestiones en las que ya se avanzaron y ya no podemos retroceder, gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Bien yo creo que esta todo claro, no hay ninguna pregunta a la abogada, nada sin otro punto que tratar entonces levantamos la sesión.

**Siendo las 13:02 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.**

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS	.....
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO	.....
SR. ROBERTO SOTO FERRADA	.....
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ	.....
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	.....
SR. JAVIER GAETE GODOY	.....
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	.....
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	.....

**NORA CUEVAS CONTRERAS**

**ALCALDESA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MINISTRO DE FE**